PRISALIBINA BERALLA

Vobis etiam merito acepta referimus, qui tam strenue religionis et justitime partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Lucas Azparren. - José Elzaburu. - Marcos Biur-

run,-Juana Jabat.-Rudesindo Elia,-Maria Lar-

regui.-Paula Larregui -Severina Elia.-Gila Ri-

Deumque, cuyus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet .-Pio IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Armendariz, -Isidro Elorz, - Estefanía Otano. -

Antonia Otano. - José Elorz. - Cárlos Elorz. - José

Precios de suscricion.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs, al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.-La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion. - Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha -Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. -Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taibout. - Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero. - No se devuelve ningun manuscrite.

-Francisco Ezquerra. -Francisca Beriain. -Demetria

Ezquerra.-Gabriel Biurrum.-Dolores Ibarrola.-

LAIBERIA

Y EL SR. OBISPO DE TORTOSA.

Nada prueba mejor el envilecimiento á que han reducido el noble carácter español las revoluciones, que la facilidad lastimosa y punible con que algunos periódicos liberales dan acogida en sus columnas á las más groseras calumnias contra los Sacerdotes y Prelados.

El venerable Obispo de Tortosa ha sido tambien calumniado, y para confundir á quien se ha atrevido à ofenderle é intentado desacreditarle entre sus diocesanos, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia la exposicion siguiente, que nos apresuramos á publicar:

«Excmo. Sr.: Una persona honrada me trajo anoche el número del periódico de esa capital, La Iberia, correspondiente al dia 4 del que rige, a fin de que me enterase de una correspondencia de esta ciudad que inserta, y que copiada á la letra es como sigue: «Aquí se hace el carlismo insopor-»table, y el órgano que lo preconiza en la prensa, »predicando sangre y exterminio contra los libe-»rales, está redactado por este Obispo y algunos »otros individuos que pudiéramos citar de la cle-»rigalla española. Circulan proclamas incendia-»rías contra el Gobierno; se alista públicamente »una partida para la faccion; se reparten armas, »dinero en abundancia, y han sido sorprendidos »algunos Curas de los encargados de pasar rela-»ción nominal al Óbispo de los nuevos afiliados. En »el palacio episcopal se han abierto pliegos á pre-»sencia del Provisor y algunos otros Curas (cuyos nombres nos citan), pliegos emanados del maraqués de Tamarit, Ceballos y comparsa, que constenian diez letras por valor de 300,000 francos. Despues del asesinato del gobernador de Búrgos, slos Curas han recibido la órden de activar los »alistamientos; órden en que decia el Obispo que DANTES DE LA CUARESMA EL ESPÍRITU MALO HA DE DE DE VENCIDO POR LA FE. Palabras testuales añade »nuestro corresponsal.»

»Tranquilo, Excmo. Sr., con el testimonio de mi conciencia y con la garantia de los anteceden-tes de toda mi vida, ya no corta, pasada exclusivamente en el estudio y en el ejercicio del ministerio, en otras circunstancias hubiera abandonado al criterio imparcial de las personas sensatas la apreciacion de las gravísimas y odiosas imputaciones que se me hacen en la carta trascrita, contestando á ellas con el desprecio, y no acordándome de su autor y de quien la ha lanzado al público, sino para perdonarles y rogar por ellos á Dios. Mas en las actuaies, en que por toda clase de medios se está removiendo un dia y otro dia las malas pasiones para formar atmósfera contra los eclesiás-ticos, y aquel escrito irá rodando de periódico en periodico, tomándose pié de él para concitar ódios contra mi y contra el Clero en general, y preparándose una tempestad que con oualquiera ocasion estalle, no me es posible en manera alguna callar, porque mi silencio seria sin duda considerado por ciertas personas como una confesion tácita de los hechos que se me imputan.

»Declaro, pues, Excmo. señor, que todos ellos falsos, que no copiado una palabra de verdad, no siendo posible amontonar en tan pocas líneas mayor número de falsedades. Nada he tenido jamás ni tengo que ver con la redaccion de ningun periódico, ni con proclamas de este ó el otro carácter. No he mandado alistamientos, ni dado órden de activarlos, ni tengo noticia de que se hagan ó hayan hecho. No he tenido ni distribuido armas ó dinero, no ha habido Curas sorprendidos ni no sorprendidos que me pasaran lista de afiliados á la faccion, ni á mi presencia, ni á la de mi provisor, ni á la de otro alguno de mis familiares se han abierto pliegos que contuvieran las letras que se suponen. No conozco ninguna de las personas de las que se afirma procedian los pliegos, ni he tenido relaciones de ningun género con ellas en toda mi vida; y por último, no he pro-nunciado, ni escrito, ni dictado testualmente ni de otra manera las palabras que el autor de la carta me atribuve.

»Me complazco en hacer á V. E. esta solemne y esplícita manifestacion, para protestar con ella,

con toda la energía de que soy capaz, ante el Gobierno provisional y ante la nacion, contra todas y cada una de las afirmaciones contenidas en la carta, seguro de que ni su autor, ni los que no han tenido reparo en darla publicidad, tomando de ella márgen para hablar de mí de una manera indigna, tratarán de justificarlas. Pero me propongo además otro objeto, Excmo. Sr.; y es, suplicar. como suplico muy encarecidamente á V. E., que ya que por desgracia se me han dirigido tan graves imputaciones, se sirva disponer se haga pronto la luz sobre ellas, reclamando al efecto los oportunos informes de las autoridades todas de esta ciudad, y los demas que tal vez estime convenientes; y que si resultan, como no podrá ménos, completamente falsas, se publique esta exposicion, con el resultado de los informes, en la Gaceta del Gobierno, á fin de que habiéndoseme calumniado públicamente de una manera tan grave é indigna, aquel acto de V. E. proporcione una digna reparacion pública á mi honor altamente ofendido: reparacion que solicito con toda eficacia, no solo porque debo conservar puro y sin mancha mi nombre y reputacion, sino tambien porque lo considero in-dispensable para el digno y útil desempeño de mi ministerio.

»Así lo espero de la justificacion de V. E., miéntras quedo rogando por la felicidad de España y el

»Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 8 de Febrero de 1869.—Excmo. Sr.—Benito, Obispo de Tortosa. - Exemo, señor ministro de Gracia y

LOS VECINOS DEL VALLE DE ILZARBE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

(Couclusion)

Epifanio Loitegui.-Fermin Marquina. - Miguel Marquina.-José Marquina.-Ana Iracheta.-Modesto Dorrego.-Francisco Elizondo.-Antonia Elizondo.-Joaquina Eleta.-Francisco Zuazu.-Celestina Biurrun. -- Florentino Biurrun. -- Concencion Eleta .-- Francisco Marquina, -- Manuel Marquina. - Gumersinda Marquina. -- Francisco] Marquina.-Ramon Eguisoain.- Jacinto Ventura .-- Vicenta Eguisoain .-- Ceferino Eguisoain. -- Lino Ventura: -- Juan Leon Larregui. -- Nicanor Larr egui. -- Francisca Lopez. --Javier Santisteban .- Juana Michelena .- Eugenio Santisteban.-Victoriana Santisteban.-Julian Santisteban Justa.-Santisteban.-Gorgonio Santisteban. -Manuela Sala.-Francisco Laregui.-Demetrio Laregui.-Miguel Laregui.-Eusebia Perez.-José Biurrun.-Margarita Lopez.-Joaquina Biurrun.-Celedonio Biurrun.-Florentino Lopez.-Juan Lopez.—Concepcion Campo.—Juan Goñi.—Casimira Goni.—Teresa Esparza.—Fernando Goni.—Barbara Biurrun.-Severiano Gont - Martin Leranoz .-Maria Valencia. - Agustina Paternain. - Joaquina Paternain .- Maria Soro .- Santiago Solano .- Gabriela Soro.—Manuel Biurrun.—Isidora Zoriquiaim. -Paulina Soro. - Concepcion Gil. - Roman Ochoa. Nazario Domenzain. - Josefa Idoate. - Dionisio Echeverria.-Silvestra Ugalde.-Rufina Vidart.-Márcos Muruzabal. - Gabriel Muruzabal. - José Santos.-Hilarion Enciso.-Maria Eguisoain.-Clemente Ciríza. - Maria Biurrun.-Francisca Rodriguez. -- Benito Eguisoain. -- Ramon Japariz. -Ramona Leoz. -- Maria Lucas Eguisoian.-Joaquina Eguisoain. - José Maria Zulet.-María Lopez.-Vicenta San Martin.-José Urtasun. -Antonio Biurrun.-Perpetuo Biurrun.-Juliana Biurrun. - Ildefonso Urtasun. - Martin Sala. - Sa. lustiano Sala.-Maria Aramendico.-Manuela Salas.-Escolástica Salas. - Gerbasio Mingochea.-Manuela Valencia. - Agustina Sarasa. - Agapito Gainza.-Maria Andrés.-Juana Gainza.-Anselmo Sola.-Vitoria Oficialdegui.-Ciriaco Arreguin.-Norberto Arreguin.-Florencia Zúñiga.-Eugenio Loyola. - Estéban Loyola. - Angel Oficialdegui. -

carte. - Marcos Ilgalde. - Juan Ilgalde: - Maria Ilgalde. - Modesto Erlaba. - Severa Senosiain. - Martin Zubini.-Julian Ilundain.-Marcelina Zubiri.-Bartolomea Zubiri.-Juana Beruete.-Miguel Zubiri.-Maria Zubiri.-Roman Zubiri.-José Anto. nio Zulet- - Ramon Maria Zamarbide. - Isabel Zamarbide. — Bernarda Arraiza. — Sebastian Zamarbide. - José Joaquin Valencia. - Vicente Osta. -- Josefa Echevarren. -- Vicenta Osta. --Manuela Valencia. - Josef Elizalde. - Maria Elizalde. - Maria Ezquerrena. -Felipe Janariz.-Romualda Aoiz.-Josefa Garro.-Ana Zabalza.-Lucía Janariz.-Bartolomé Aoiz.-Micaela Ciriza. - José Maria Asurmendi - Vicenta Echavarren.-Babil Sarriguren.-Babil Valencia. -Josefa Esparza. - Marcelina Zabalegui. - Maria Zabalegui.-Modesta Zabalegui.-Valentin Zamarbide. - Martina Andueza. - Francisco Soto. - Vitorio Elizalde.-Maria Cembrain.-Francisca Izura. -Francisca Marco.-José Eguilaz.-Angel Pinillos. -Narciso Zoroguiaim -Felisa Aristegui.-Agustina Ciordia.-Estefania Perez.-Antonio Eguilaz.-Martin Aristegui.-Juana Imaz.-Romualdo Izco. -Venancio Marco.-Ramon Marco.-Cecilio Sarriguren.-Rosario Marco.-José Isirarri.- Maria Aldabe. - Miguel Isirarri. - Apolinara Isisarri. -Miguel Esparza. — Antonia Loitegui. — Catalina Esparza — Crisóstomo Esparza. — Juana Esparza. - Ramon Zamarbide. -- Micaela Biurrun.-Francisca Zamarbide. -- Manuel Biurrun .-- Dominica Aizcorbe--Justo Valencia. - Javier Valencia.-Petra Portillo.-Francisca Valencia.-Dionisio Mutilba.-Eugenia Yeco.-Sebastiana Mutilba.-Ruperto Mutilba. - Policarpo Janariz.-Ramon Janariz.-Bernardina Garcirain.-Aniceto Janariz.-Ramon Janariz.-Jerónimo Zabalegui.-Antonio Zabalegui. - Blasa Zulet. - José Zabalegui. -Tomasa Janariz.-José Aristegui.-Blasa Osabe. -José Aristegui. - Dolores Marcos. - Agueda Eguilaz.-Fermina Biurrun.-Josefa Zemborain.-José Lopez.-Jerónimo Lopez.-Micaela Biurrun.-Domingo Lizarraga .- Miguel Beriain .- Tomasa Ardanaz.-Salvador Echeverria.-Sebastiana Leoz.-Marcos Echeverria. - Valentin Pabolleta. - Felicia Zamarbide. - José Zamarbide, - Félix Zamarbide. -José Echarte. - Jerónima Barreneche. - Francisco Echarte. - Andrés Echarte. - Victoriano Unzeie. -Victoriana Zamarbide.-Vicente Biurrun.-Francisca Iribarren.-Babil Biurrun.-Modesta Biurrun.—Isaac Salienda.—Justa Marco.—Ramona Pabolleta. — Javiera Echarri. — Bautista Aoiz.— Joaquin Zamarbide. -- Joaquin Zamarbide y Eguilaz.-Petra Huarte. - Bernardo Muruzabal-José Azcárate. — Dionisio Azcárate. — Rosa Esparza.-Juan Esparza.-Miguel Mendioroz. -Agustina Mateo.-Paula Sierra.-Francisco Saralegui, - Policarpa Labiano. - Balbino Undiano. -Bernarda Guindano. - Patricia Ibarrola - Josefa Muru.-José Maria Lizarraga.-José Eneriz.-Josefa Iriso.-Francisco Yeura.-Faustino Rebolta.-Sotera Lapetra. - Laureano Loitegui. - Romualda Loitegui .- Maria Loitegui .- Manuel Goldaraz .-Cipriano Goldaraz, -Gabriel Eneriz. - Matias Jusac. -Simon Cilbeti. - Marcelo Lusarreta. - Ramon Larraya.-Enrique Ongai.-Jose Maria Ongai.-Isidora Eguisoain.-Bernardo Zugaldia,-Francisco San Martin. - Nicolás Loitegui. - Juana Lopez. -Eusebia Lopez. - Melchor Jabat. - Antonio Biurrum .- Joaquina Elia. - Rosa San Martin .- Babil Loitegui, Isidora Ilundain, -Salvador Loitegui, -Josefa Loyola.-Maria Dolores Loyola.-Castor Zorrano.

Goni .- Martin San Martin .- Gabriel Ciga .- Pedro Turrillar.-Antonia Ezcurra.-Laureano Noguera. -Eusebio Lopez.-José Jabat.-Alejo Jabat.-Quintin Ciganda. - Felisa Underupeluta. - Damian Otazu.-Luisa Ripa.-Francisco Otazu.-Saturnina Otazu.-Nemesia Otazu.-José Maria San Martin, -Francisca Loyola. - Serapio Biurrun. - Cecilio Felix Biurrun.-Francisco Abinzan.-Pilar Abinzan.-Abdon Abinzan.-Marcelo Izu.-Pantaleon Zorzano. - Bruno Zorzano. - Micaela Izu. -Manuel Loitegui.-Francisca Najurieta.-Matias Loitegui.-Antonio Ibañez.-Francisca Azcona. -Benito Ibañez. - Gregorio Ibañez. - Tiburcio Esparza. -- Trinidad Ibañez. -- Hilarion Izu. --Francisco Artejona.-Javier Otazu.-Crispin Tirapu.-Julian Tirapu.-Maria Tirapu.-Pedro Tirapu.-Pedro José Recarte.-Balbino Esparza.-Nicolasa Aldaya .- Juan Marturet .- Miguel Yoldi .-Eusebia Zabalegui.-José Lizarraga.-Florentino Jabat.-Gregorio Biurrum.-Fermina Morondo.-Francisca Jurue.-Anselmo Biurrum. - Atanasia Lusarreta. - Matias Villanueva. - Benigno Garayoa. -Florentina Lecumberri.-Rufina Garayoa.-Jo sé Maria Martinez.-Ciriaca Lecumberri.-Inés Iriñuela.-Matilde Iriñuela.-Clemente Iriñuela.-José Maria Perez.-Tiburcio Yzu.-Salvador Valencia.-Marcelino Amatriain.-Gerónimo Goñi. -Eleuterio Leoz. - Ambrosio Eguilaz - Ramon Ilzarbe.—Gregorio Huarte.—Miguel Perez.—Pedro Gayarre.-Juliana Petrina.-Gregoria Roncal.-Anacleto Izu. -Manuel Roncal. - Miguel Larumbe. -Fermina Lazcano. - Manuel Eguilaz. - Maria Elia.-Severina Eguilaz.-Juan Loitegui.-Cirila Izu. - Pedro Loitegui. - Juana Ansoain. - Fermina Larrayoz. -- Juana Maria Guelbenzu.--Martin Lumbier. -- Fermin Lumbier. -- Sebastiana Armendariz. - Juan Ugalde. -- Pedro Ugalde .- Doroteo Ugalde .- Trinidad Ugalde .-Cándido Errea. - Canuta Errea. - Manuel Petrina. -Cástor Abinzano. - Martin Laregui. - Pilar Abinzano.—Ildefonso Cia.—Antonio Cia. —Juan Cia. — Maria Josefa Cia.-Ambrosia Echeverria.-Agustina Echeverría. - Melchor Villanueva. - Eustaquia Goicoa.—Angela Izu.—Santos Olcoz.—Tomás San Miguel.-Maria Ilzrbe.-Josefa Olcoz,-Juana Lafuente. - Maria Elorz. - Ambrosia Valencia. - Maria Isaba. - Juan Perez de Muniain. - Francisco Olcoz.—Abdona Goñi.— Fermina Izu. — Micaela San Miguel. - Juliana Valencia. - Matias Elorz. -Isabel Iturain.—Benita Elorz.—Matias Perez.— Pascasia Otano.-Juan Perez.-Juana Perez.-Juliana Azcona. - Celedonio Perez. - Dionisia Goicoa. --- Cenona Esparza.--- Vitoriana Esparza.--- Juan Miguel Izu .--- Francisca Erice .--- Martina Molerez. -- Francisco Izn. -- Eugenio Izu. -- Pedro Juan Zabalza.-Clara Izu.-Braulia Zabalza.-Ciriaco Zabalza.—Pedro Zabalza.—Jerónima Itúrbide —Gregoria Zabalza. — Francisca Ibarrola. — Estanislao Valencia.-Gumersinda Senosiain.-Fermin Huarte.-Joaquina Eguiluz.-Angel Olcoz.-Cristina Eguisoain.-Marcelino Lafuente.-Mariano Lafuente.-Cristóbal Iturain.-Fernando Izu.-Angela Zabalegui.-Angel Perez.-Francisca Cemborain.-Francisco Olcoz.-Manuela Goya.-Prudencio Izu.-Javier Izu.-Maria Unzúe.-Aniceta

Maria Indurain. - Francisca Garro. - Crispulo In-Salvador Feu.-Genaro Acero.-Juana Pastor -Mercedes Echarri.-Vicente Salinas.-Joaquin Eledurain. - Bartolomea Indurain. - Saturnino Goita.-Bernardo Biurrun.-Saturnino Biurrun.coa. - Sebastiana Erviti. - Francisco Gorriz. - Joa-Cláudio Elizalde, -- Cármen Echeverría. -- Micaela quina Garayoa. — Eustaquia Gorriz. — Jerónima San Martin.-Benito Loitegui.-Juana Maria Erla-Gorriz.—Estefanía Zabalegui.— Toribio Iturain. ba.—Catalina Biurrun.—Benigna Biurrun.—Maria Julian Nazabal.-Joaquina Elizari.-Julian Azcá-Cruz Izu - Cárlos Izu - Miguel Izu - Joaquina rate. - Sebastiana Izu. - Maria Cruz Burlada. - Pablo Elorz. - Teresa Zabalegui. - Maria Valencia. -Ignacia Rodriguez. - Angela Zabalza. - Jerônima Cildoz.-Joaquin Tirapu.-Modesta Tirapu.-Fidel Izarbe.-Joaquina Izarbe.-Manuela Navarcorena. -Demetrio Ilarregui. - Polonia Ilzarbe. - Julian San Martin.-Gabriela Perez de Munian.-Eduvigis Zabalza.-Pascasio Gorriz.-Martina Olcoz.-Anastasia Gorriz. - Águeda Azcárate. - Ramon Jimenez.-Estéban San Miguel.-Antonia Iracheta. -Nicanora San Miguel.-Sebastiana Jimenez.-Francisco Jimenez .- Márcos Jimenez .- Victoriano Jimenez .- Luisa Jimenez .- Manuel Leoz .-Hilario Leoz.-Maria Cemborain.-Regina Leoz. -Joaquin Gorriz. - Petra Azcárate. - Patricio Gorriz.-Cruz Narzabal.-Marcelina Pabolleta.-Balbina Gomez.-Joaquin Isaba.-Ramona Sebina.-Filomena Isaba.-Antonio Estéban. - Saturnino Gorriz.-Joaquin San Martin.- Cirilo Azcárate.-Mariano Lafuente. -- Celestino Elorz. -- Victoriano Gimenez.-Isidoro Iturain.-Clemente Izu.-Pedro Izu. - Felipe Gorriz. - José Perez. - Eusebia Azcárate. - José Aldaz. - Isidro Garayoa. - Manuela Mendioroz. - Anselmo Garayoa. - Victoriano Garayoa.-Francisca Zazpe.-Braulio Garayoa.-Francisco Zuazu,—Valeriana Cia.—Joaquin Esparza.— Cecilia Azpiloueta. - Valentin Esparza. - Donato Senosiain.-Juan Esparza. - Honorio Esparza.-Agustin Ramirez.-Felipa Murillo.-Benjamin Caballero.-Remigio Ustarroz.-Florencia Ramirez. -Cándida Ramirez.-Florentina Arrieta.-Bárbara Arrieta. - Prudencio Lur. - Maria Arizcuren. -Joaquin Maria Palacios.—Antonia Erice.—Nemesio Palacios.-Francisca Palacios.-Manuela Grez.-Ramon Viguria.—Antonio Lezaun.—Francisco Goñi.-Saturnino Ansoain.-Cristina Peronaga.-Doratea Elorz.-Rafael Cia.-Ciriaco Azcarate.-Florentino Azcárate.-Lorenzo Iriarte.-Antonia Elizari.-Vicenta Eguisoain.-Maria Aucarazpe.-Cavetana Arostegui. - Florentino Oser. - Francisca Elorz.-Maria Amatriain.-Margarita Oteiza.-Marcelina Virto.-Polonia Elorz.-Bárbara Perez.-Gumersinda Esparza.—Teodora Echeverria.—Genaro Sarasibar. - Fermin Sarasibar. - Jesús Barcos. -Josefa Bastan.-Margarita Vidart.-Juana Goyeneche.-Celestino Iriarte.-Martina Fernandez.-Josefa Martinez. - Maria Matias Urdin. - Santos Yeu.—Carmen Ongai.—Tomás Vidarte.—Paulino Vidarte. - Melchor Jabat. - Rita Vidarte - Dámaso Otazu.-Nemesia Otazu.-Francisco Otazu.-Joaquin Arrazubi, -- Salvador Feu. -- Luisa Otazu.--Fermin Cilbeti. - José Cilveti. - Manuel Loitegui. -Nicolás Loitegui. - Salvador Loitegui. - Juan Feu. -Saturnina Loitegui.-Castora Abinzano.-Eusebio Lopez. - Petra Yoldi. - Bernarda Yoldi. - Juana Lopez .- Agustina Armendariz .- Francisca Armendariz. -- Javier Sala. -- Agueda Goñi. --Saturnino Lecumberri. -- Ulpiano Irisarri. --Leonora Ansoain. -- Braulio Petrina. -- Benito Goñi. - Guadalupe Goñi. - Dionisia Trapa. -Juana Ugarte.-Tiburcio Ugarte.-Isidoro Areta. -Narciso Colomo.-Juan Eslaba.-Joaquina Cia. -Justa Oyon.-Manuel Sain.-Ulpiano Lopez.-Juana Ardanaz. - Miguel Indurain. - Ramon Maria Unzué. - Estefanía Zuasti. - Agustina Larrat. - Sotera Unzué.-Martin Unzué.-José Lepine.-Joa-

FOLLETIN.

LA REVELACION BIBLICA Y EL EXEGETISMO MODERNO.

III. A TALL SA SUR

EL SER SUPREMO:

Si es propio de los libros santos esa ingenuidad y sencillez que encanta, tambien lo es cierta precision y profundidad científica que nos admira. Es necesario arrebatar á los exegetas que todo lo esperan de si mismos, la importancia filosófica que se dan en todas cuantas cuestiones se agitan; y nosotros vamos á hacerlo hoy en lo que se refiere al Sér Supremo, al Dios de los cielos y la tierra, ya que nos proponemos principiar nuestro trabajo

por las ideas más fundamentales del Cristianismo. Los filósofos han sido siempre, y especialmente en nuestros dias, muy amigos de ocuparse de las cosas del cielo; y esto, si bien por una parte nos indica el grande interés que tiene para los pueblos y los hombres lo que se relaciona con la otra vida, por otra nos enseña cuán fácil cae en absurdos detestables el que se separa de la divina revelacion y todo lo cifra en las teorías humanas. Desde el filósofo Pitágoras hasta el filósofo Kant, la ciencia. al ocuparse de Dios, ha pasado por etapas más ó ménos lamentables, presentándonos en último resultado, haciendo caso omiso de los exegetas de nuestros dias, la série de dislates más atroces que puedan imaginarse. Y sobre este punto basta indicar los más modernos para hacer la historia de todos los antiguos.

El panteismo no es más que el politeismo antiguo, con la diferencia que la idolatría de entónces

parte algo se ha adelantado, toda vez que se ha hecho para ciertos pensadores más cómoda y más aceptable. En estas cosas la Alemania, con sus academias y sus filósofos panteistas, se parece mucho á la India con sus Sacerdotes y sus libros sagrados, como la Francia se parece tambien á la Grecia por su sensualismo. Si examinamos las doctrinas de nuestros filósofos, no vemos más que á Pitágoras mezclado con Aristóteles en Kant; á Heráclito con Zenon en Proudhon; á Demócrito con Epicuro en Fenerbach. Esto, si se quiere, es un progresar, como quien dice, inverso; pero que no merece ciertamente el ruido que hacen con su ciencia ciertos críticos y filósofos del dia.

¿Cuáles son las definiciones que ciertos exegetas impregnados del filosofismo moderno nos dan acerca de Dios? Veamos las principales.

Para los exegetas panteistas, Dios es la misma naturaleza en lo que tiene de más íntimo, en cuyos hechos se nos manifiesta siempre. Para los trascendentalistas, Dios es una cosa abstracta é impersonal, una revelacion constante en los descubrimientos y manifestaciones del universo. Para los sentimentalistas, Dios es una fuerza siempre en movimiento, una atraccion que se inicia en la materia ígnea, y nada más. Como se ve y como puede verse en las theodiceas de todos los pueblos, la pretendida ciencia nueva es ya muy antigua, puesto que en las anteriores definiciones el exegetismo moderno es índico en el primer caso, griego en el segundo y pérsico en el tercero. Y de aquí no sale ni saldrá nunca la fecundidad de nuestros flamantes filósofos.

Es necesario, á pesar de lo mucho que se ha dicho sobre la presente materia, hacer todavia algun esfuerzo hasta que desaparezcan ciertas doctrinas que los caprichos de la moda y el espíritu de imitacion han introducido entre nosotros. La idea de Dios no se encuentra ni podrá encontrarse era objetiva, y la de hoy es subjetiva; y en esta | nunca en el panteismo de Espinosa, ni en el tras-

cendentalismo de Kant, ni en el sentimentalismo de Proudhon, los cuales todos concluyen por negarle; pues decir que Dios es aquello que no es, equivale á negarle totalmente.-¿Quién será capaz de encontrar la nocion de Dios en aquello que tiene ya otro concepto en la inteligencia y otra espresion en el lenguaje? ¿Quién se atreve á defender que de cosas tan pequeñas y tan bajas, puede salir lo mas grande y excelente que puede pensarse?... No, Dios es el punto mas culminante, la verdad mas sublime de esa ciencia que sabe distinguir, y no confundir, unas cosas de otras. Dios es lo mas bello y lo mas grandioso de esa armonía del universo que surge y se levanta del órden, de la gerarquía de todos los séres; los cuales nos elevan de grado en grado, de detalle en detalle, de ritmo en ritmo y de excelencia en excelencia al conocimiento y al amor del Sér supremo.

En medio de estas categorías, en medio de este ritmo universal de todas las cosas, cada astro que gira en los cielos, cada trueno que retumba en el espacio, cada mole que se desploma en los abismos, cada ola que se desgaja á nuestros piés, el rumor del bosque, el aroma de las brisas, la flor del jardin, todos los espectáculos, todas las escenas de la naturaleza y del universo, trazan cuadros maravillosos, forman notas ritmicas, modulan voces y entonan poemas que confiesan y alaban á

Y en el mundo moral sucede lo mismo. El principio inductivo que va de lo pequeño á lo grande, la idea que generaliza, la imaginacion que crea, la virtud que adora, y la inspiracion, y éxtasis y hasta el sueño cuando divaga nos enseña y anuncia á Dios.

La metafísica, pintada en una hermosa matrona con alas en la cabeza, es el tipo sublime de un filósofo poeta, es la eterna poesía del universo, que vuela de rodillas por entre las estrellas que pueblan la inmensidad del espacio, vestida del azul

de los cielos, y que de astro en astro, de mundo en mundo, de esfera en esfera, despues de haber atravesado todas las grandezas indefinidas, llega á la grandeza infinita, vé á Dios sobre toda la creacion, y exclama con un himno, que es al mismo tiempo una filosofía, una epopeya, una adoracion llena de fé y de amor.

Dadas las categorías, dada la gerarquía de todas las cosas, tiene que confesarse necesariamente la existencia del Sér Supremo. Para que pudiera negarse, era preciso probar la eternidad del mundo; y esto, como alguna vez demostraremos, es un absurdo, porque la naturaleza que nos presenta sus fases y la humanidad que tiene sus edades. desmienten semejantes suposiciones, además que el hombre, ya que no tiene en apoyo de esta idea la razon histórica, debiera tener en sí mismo la razon de su eternidad, antes de hacer semejante

Pero para formarnos una nocion completa del Sér Supremo, es preciso escribir antes la palabra hebrea Jenova, tan perfecta, que entraña en una sola expresion el Señor que fué, es y será. En el acto de la creacion se comprende un sér que fué ya antes que nada, un sér que conserva con su divina providencia todo lo creado, un sér que será: v decimos que será solo en cuanto á los efectos, en cuanto puede ser el autor de todos los mundos posibles; porque Dios, que está fuera del tiempo y del espacio, lo comprende todo en un solo acto perfecto é indivisible. La creacion, pues, no puede identificarse con Dios; porque Dios fué ya antes de la creacion, esahora y será despues de todas las cosas.

La palabra bíblica que no nos cansaremos de citar nunca, no solo entraña bajo un solo concepto la idea del Ser y Señor de todo, sino tambien la de su eternidad. Ninguna lengua puede espresar en una sola palabra tanta excelencia. Para que nosotros pudiéramos acercarnos á esta perfeccion, seria necesario formar palabras compuestas de

otras, y á imitacion de lo que se ha hecho con un rio de España que se le llama Essera para indicar que es y será, diésemos, por ejemplo, el nombre de Fuésera al ser que fué, es y será.... Empero este entretenimiento se nos dirá con razon es muy menudo para que de tales pequeñeces salgan espresiones perfectas de cosas y conceptos tan altos.

Todo lo que nosotros formamos es muy complicado y miserable; y cuando se trata de las excelencias de Dios, ni el ingenio más aventajado podria darnos ideas más claras y distintas que las que nos presentan los libros santos. El hombre a pensar en cosas tan altas, es conveniente que se reconozca en su inmensa pequeñez y que no mida por él lo que está mucho más alto. Esto seria rebajar á su talla, á su nivel lo que no cae, ni podrá caer nunca, bajo nuestro pequeño compás. Y hacemos estas consideraciones para penetrarnos más y más de que sólo la revelacion divina, y no el ingenio humano, podrá enseñarnos todo lo que podemos y debemos saber de Dios y de sus leves eternas. Por eso nosotros en estas cuestiones, ya se trate de expresiones ó de ideas, no nos cansarémos de decirlo, siempre recurrirémos à la revelacion biblica, sin despreciar por esto otros razonamientos.

La solucion única para la definicion de Dios es la solucion católica, es aquella que nos lo hace conocer lo suficiente sólo para adorarle. Los libros santos nos dicen que Dios es el que es; y hé aquí en estas palabras, todo lo que puede decirse del Ser Supremo, del Ser que está sobre todos los seres. Cuando el Señor dijo á Moisés: Anuncia á mi pueblo que vo sov el que sov, nos indicó todo lo que podíamos saber de Él para el fin moral que tenemos en la tierra. Los exegetas modernos ni todos los filosofos del mundo no podrán darnos una definicion más digna ni más científica de las

excelencias y grandezas del ser supremo. J. SALAMEROY MARTINEZ quina Mendia.-Cármen Esquiroz. - Nicomedes I Osinaga.-Sofía Echeverria.-Gregorio Asiain.-José Ordozain.-Guadalupe Echeverría.-Lorenza Belascoain.-Victoria Belascoain.-Maria Ardanaz. -Policarpo Esparza.-Justo Esparza.-Maria Antonia Lizarraga. - Leoncia Gallardon. - Vicenta Asiain.-Lorenzo Barriola.-Julia Aldaba.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 14 (por la tarde).-El conde de Walewski se ha detenido algunos dias en Syra, esperando el testo de la respuesta de Grecia al acuerdo de la Conferencia internacional.

El Gaulois publica un despacho de Constantinopla fechado de ayer, segun el cual el Gobierno helénico demora una respuesta temiendo que estalle una grande insurreccion.

PLYMOUTH, 11.—Ha llegado el vapor Neva con noticias de América.

Segun ellas ha ocurrido un temblor de tierra en

En Guatemala temíase una guerra entre San Salvador y Honduras. El presidente de Nicaragua y su familia fueron

objeto de una tentativa de envenenamiento. En Valparaiso hubo un grande incendio, siendo presa de las llamas varios edificios.

PARIS, 12.-El diario oficial no contiene ninguna noticia de interés.

IDEM, 11,-La declaracion importante del periódico el Constitutionnel, ha producido mucha im-presion en la colonia española, y se asegura que es grande el disgusto que reina en el Pabellon

Hasta los últimos dias del mes de Marzo no em-pezarán en el Cuerpo legislativo los grandes debates sobre los presupuestos.

FLORENCIA, 10. - Varios despachos confirman la constitucion definitiva del nuevo Gabinete en Atenas; pero añaden que sigue la agitacion tanto en la capital como en otros puntos de Grecia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 43 DE FEBRERO DE 1869.

LA RAIZ DEL MAL.

Varias veces nos hemos preguntado, al considerar la energia de pocos y el escaso valor de muchos, al ver el diferente resultado que obtienen los enemigos de la Iglesia y sus fieles hijos, ¿de qué procede esto? ¿es que realmente la mayoria de los españoles ha dejado de ser católica? ¿es que la fé y el amor á la religion de Dios recibida y trasmitida hasta nosotros por nuestros padres, han disminuido tanto que no dispierten ya ningun entusiasmo en el corazon de los españoles católicos?

No es nada de esto, gracias á Dios.

Los españoles que á solas con su conciencia y fuera del clamoreo revolucionario, se atrevieran á decir que no quieren ser católicos, son muy cortos en número. Seguramente no llegan á mil, y tal vez no pasarian de un centenar en toda España. La religion es demasiado buena, y está demasiado araigada en nuestro carácter para abandonarla de esa manera. Y prueba de ello es que los mismos que la combaten se ofenden si se les dice que no son religiosos, gritando tal vez en su exasperacion que son mas católicos

Cuando el hombre se halla en medio del bullicioso movimiento producido por la libertad, cuando el tribuno se vé rodeado de una muchedumbre embriagada que le aplaude más cuanto mayor es el disparate que suelta; cuando el jóven perdido vé en lontananza un empleo que le alivie; cuando el jornalero se oye llamar ciudadano culto, hombre grande, y cobra en pos de si un salario que no ha ganado, es muy fácil dejarse llevar de la corriente, responder á todos los vivas y mueras por impios y absurdos que sean, y hacerse el valiente diciendo ó aplaudiendo al que dice que entre la religion y la libertad prefiere la libertad. Pero estos son arrebatos de locura, raptos de entusiasmo, embriagados actos que sólo se ejecutan en momentos febriles en que las pasiones se sobreponen á la razon y al sentido comun. Muchos de estos mismos hombres si fuesen de repente atacados de una enfermedad mortal, invocarian á la religion que acaban de profanar y llamarian al Confesor, á quien insultaban: hablamos por propia y consoladora experiencia.

Nosotros hemos visto cómo se forman los grupos y las demostraciones pacificas en Madrid. El dia 31 de Enero vimos dar vuelta de la Carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá á la procesion libre-cultista; triste era ciertamente el espectáculo; afligia á toda alma católica ver á aquella fila de hombres, que obedientes á la voz de contados tribunos marchaban callados á pedir lo que no saben lo que es ni en qué consiste. Pero su mismo aspecto; la ignorancia que revelaban; el rostro y las maneras de la mayoría; el número, corto en comparacion del vecindario de Madrid y de los esfuerzos hechos para reunirlo, consolaban en medio de la tristeza y afliccion que, por otra parte, su vista nos causaba. ¿Qué saben esas gentes, nos decíamos, de la libertad de cultos que van á pedir? ¿Qué conciencia tienen de la funcion que están representando? Como se dejan llevar ciegamente por un tribuno elocuente y entusiasmado, ¿no se dejarian llevar de mejor gana, cambiadas un poco las circuns tancias, por un predicador que les explicase el Evangelio de Cristo?

La respuesta á estas preguntas, dictada por el conocimiento que tenemos del pueblo en general y del pueblo de Madrid en particular, fué satisfactoria y nos dió nuevos alientos.

Fuera de Madrid el espectáculo es más conso-

lador por esta parte.

En todos los pueblos ha habido siempre algunos hombres que, separándose de las costumbres comunes, no han acomodado las propias á los preceptos de la Iglesia; que no hacian escrúpulo otros Estados vecinos.

de faltar á Misa, buscando en caso de ir, la más ligera ó la más distraida; que no tenian ninguna relacion de confianza con el Cura; que en la taberna ó en el cafetin se reian de los beatos, no pasando á mayores excesos porque les contenia cierta manera de rubor público.

Pues bien; esos hombres, al oir el rugido de la revolucion se han creido libres de todo respeto, interpretando la libertad por licencia, y creyendo que los demás deberian avergonzarse ahora de las practicas católicas, como ellos se avergonzaban hasta cierto punto de las suyas, pensando poder sustituir la ley de su concupiscencia á la ley de Dios, han salido á la calle como triunfadores, y buscando un nombre con que manifestar su gozo y proclamar su inesperada victoria, oyeron la frase de «libertad de cultos,» y la adoptaron como bandera de partido y símbolo de sus aspiraciones, formándose así en cada localidad el núcleo del partido librecultista. A esos primeros pseudo-apóstoles se han juntado algunos curiosos, algunos explotadores de todas las situaciones, algunos seducidos por las promesas de mejor porvenir; y hé ahí los españoles que piden la libertad de cultos, sin saber lo que piden.

Desgraciadamente muchos católicos se acobardaron demasiado desde el principio; pero dentro de sus casas conservan la fé, y en el seno de las familias practican, acaso con más fervor, el culto verdadero. La masa general de la nacion, la inmensa mayoría de los españoles es católica, y por ventura más fervorosa y más dispuesta al sacrificio ahora que antes.

¿De dónde, pues, nos viene el mal? ¿Cuál es su raiz? La raiz del mal está en la falta de unidad en los trabajos, en la falta de relaciones y de comunicacion para obrar de acuerdo y en igual sentido, en la falta de un centro de donde salga la fuerza de inspiracion, á donde converjan los resultados parciales, manteniendo asi la vida moral, como el corazon mantiene la vida del cuerpo recibiendo la sangre venosa y devolviéndola oxigenada ó arterializada á todas las

El contentarse con estar en casa y cumplir los deberes individuales sin tratar de saber lo que hace el vecino, es bueno para tiempos normales; en tiempos de revolucion, como los presentes, no basta. Las leyes nos dan á todos derechos públicos, y á todo derecho corresponde un deber, al menos el deber de usar bien del derecho. He ahi lo que no tienen presente muchas personas honradas y sinceramente católicas; he ahi por qué los votos de los enemigos son siempre mas en número, he ahí la causa de muchos males. Entiendan todos que abstenerse de manifestar la voluntad cuando el número de voluntades ha de tener fuerza de ley, es dar la victoria á los contrarios, es legalizar lo mismo que se aborrece. El que da su voto á la causa que cree mala, es un traidor para la buena; el que no vota, teniendo derecho de hacerlo, es poco menos culpable que el primero. Nuestro Señor Jesucristo no prometió confesar delante del Padre celestial á los que se esconden, sino á los que le hayan confesado á él delante de los hombres.

Pero los esfuerzos individuales son ineficaces por heróicos que sean, cuando los enemigos se presentan unidos y compactos, disponiendo además de grandes medios de accion centrales y comunes. Donde quiera que entran muchos, el órden y la mancomunidad han de ser el principal elemento de trabajo, y son la prenda más segura de buen éxito.

Este es otro axioma que deben tener presente como norma de conducta, todos los buenos. Es necesario apagar los fuegos del amor propio; Es necesario saber renunciar la opinion individual cuando se trata de intereses comunes y su-

Estamos persuadidos de que en el olvido de esta verdad práctica está la principal y más poderosa raiz de las desgracias que lamentamos. Acaso trabajamos con desinterés, con exposicion de peligro; pero falta fuerza, porque falta union; es decir, ayuda recíproca y prévio concierto. El vecino obra sin consultar al vecino, el pueblo sin ponerse de acuerdo con el otro pueblo; cada uno de por sí, con buena intencion, pero sin reparar que tan irresistible como es un ejército en cuadro, tan fácil es de ser destruido cuando los soldados andan esparramados. En toda guerra, la buena táctica y la mirada superior son el mejor general, el general de los generales.

La experiencia de hechos recientes comprueba esto mismo. En las elecciones de ayuntamientos se sacó ménos resultado que en las de diputados. En las últimas hubo algun ma yor órden. Si con tiempo se hubiesen prevenido candidaturas formales y católicas, si las personas que son aptas, con valor heróico y suma prudencia se hubiesen puesto de acuerdo sin atender á personalidades, tratando todos de unir, ninguno de separar, ¿cuántos serian hoy los diputados católicos?

Que esta experiencia no sea perdida; apren-

damos con los quebrantos y los desaciertos. Que en las exposiciones que deberán dirigirs e á las Córtes, que en las protestas que convenga presentar, que en las elecciones sucesivas, haya valor y actividad; ¡pero que haya órden y con-

cierto! Cortemos la raiz del mal, y el árbol que lo produce caerá por sí mismo.

Cada dia se va viendo más claramente que en el caso de una guerra con Turquia, Grecia no quedaria aislada, y contara por lo menos con el apoyo de los Principados danubianos y algunos

con su lenguaje estas suposiciones, pues uno de ellos, que se dice inspirado en las regiones oficiales, ofrece á los griegos el auxilio de Servia, Bosnia, Bulgaria y Montenegro en el momento de la guerra; y otro de ellos, el Widowan, publica un artículo, diciendo que es necesario incorporar á Servia todos los territorios servios sometidos aún á la dominacion turca.

Los montenegrinos, siempre amantes de la guerra, han abierto las hostilidades contra Turquía, provocando un combate cerca de Nikschitza, que ha sido sangriento, pues de él han resultado más de cien muertos y heridos.

Los habitantes de Montenegro, siempre guerreros, obran ahora por su propia cuenta; y si bien el combate que han provocado, tal vez sea solo un hecho aislado que no provoque una guerra con Turquía, sirve para probar una vez más el ódio de aquel pueblo á los otomanos, sus constantes enemigos, y para demostrar que no permaneceria neutral en el caso de guerra entre Grecia y Turquia.

El principe de Montenegro, ausente de su país durante estos sucesos, ha ido á Berlin despues de haber estado en San Petersburgo, con el objeto de enterarse de las intenciones de ambas cortes si estalla la guerra.

En Rumania la disolucion de la Cámara puede traer tambien graves dificultades, y ademas se puede asegurar que este pais, dominado por la influencia prusiana, auxiliará tambien á Grecia en el momento del peligro.

Por una coincidencia estraña, cuando circulan estos rumores belicosos y se asegura que Turquia no teme la guerra porque cuenta con el apoyo de Francia y de Inglaterra, los periódicos prusianos alzan súbitamente la voz y atacan á

Hemos dado cuenta de la polémica algo viva que mediaba entre los dos órganos semi-oficiales de Prusia y Francia, la Gaceta de la Alemania del Norte y la France. Segun nos anuncia el telégrafo, el órgano del Sr. Bismark vuelve á atacar á los periódicos del vecino imperio, y continúa la polémica; es muy fácil que se ataque la conducta de ambos Gobiernos por sus respectivos adversarios, que se agrie la cuestion, que tomen parte tras de los periódicos semi-oficiales todos los demas, y que se aumente la antipatía de ambos pueblos con los escritos violentos de unos y otros. Síntomas graves son estos que demuestran la animosidad que reina entre los dos paises, animosidad que forzosamente ocasionará una guerra.

Tal vez la intervencion de Francia en Grecia seria el pretesto para ella, como lo prueban las palabras que dijo el Sr. Bismark hablando con un general ruso; palabras de que da cuenta La Correspondencia particular de la Alemania, y que reproducen los periódicos franceses.

El general ruso se quejaba de la diplomacia prusiana que abandonaba á Rusia en los momentos actuales. El Sr. Bismark le contestó que Prusia envió su representante á la Conterencia, porque á ello se habia visto obligada contra sus deseos é intereses; que nunca consentiria que Grecia fuese atacada por Turquia, y que si esta lo intentase el apoyo de Prusia seria algo más

«Se ha concedido ahora á Francia, añadió el Sr. Bismark, el derecho de intervenir con las tropas de su escuadra en Grecia si estallase una revolucion.

»Con esta concesion hemos adquirido el derecho de proponer y de insistir para que en caso parecido pudiesen intervenir en el Bósforo las tropas rusas con objeto de preservar al Sultan de una revolucion, si por ella se viera ame-

Las palabras del ministro prusiano indican bien claramente sus intenciones en este asunto, y comprueban su alianza con Rusia y su propósito de intervenir en la cuestion de Oriente, si, como es muy fácil, se presentase de nuevo.

Los periódicos extranjeros publican los siguientes documentos. El primero es la nota colectiva que los representantes de las naciones extranjeras dirigieron al presidente del Gobierno provisional con motivo de las últimas manifestaciones contra el Excmo. señor Nuncio apostólico: el segundo es la contestacion del Sr. Lorenzana, ministro de Estado, á dicha carta.

Extraño es, que en una época en que se hace alarde de publicidad, tengan que venir de fuera documentos de esta indole.

Por hoy nos limitaremos á insertarlos. Dicen asi:

«El cuerpo diplomático no ha podido ver sin penosa sensacion los desórdenes que han obligado á su respetable decano á abandonar momentáneamente su domicilio para evitar las consecuencias que pudieran tener esos mismos desordenes. Lleno de confianza en las disposiciones del Gobierno que Vd. tiene el honor de presidir, el cuerpo diplomático no duda que tomará las medidas nece-sarias para asegurar al carácter de que están revestidos los representantes de las potencias extranjeras el respeto y la confianza que les corresponde. Sin embargo, en presencia de lo que acaba de suceder, los infrascritos creen de su deber el pedir un aumento de interés que los tranquilice completamente contra toda manifestacion capaz de turbar las relaciones, cuyo carácter de conciliacion es

su primer deber conservar.

Tal es el objeto del paso que tienen el honor de dar cerca de V. E., etc., etc.»

A esta nota contestó el Sr. Lorenzana en los términos siguientes:

«El presidente del Consejo me ha trasmitido una nota firmada por V. E. y por sus dignos colegas de Austria, Bélgica, Inglaterra, Estados-Unidos, Italia, Paises-Bajos, Portugal, Prusia y Suecia, á la que debo contestar aun cuando haya sido dirigida á mí á causa sin duda de la urgencia que habia en

Esa nota ha sido provocada por las demostraciones de cólera de algunos hombres del pueblo que

Los periódicos de Belgrado vienen á confirmar | tuvieron lugar en la noche última en las calles de | esta capital contra una de las facciones ó uno de los partidos que desgraciadamente dividen en estos momentos á los españoles. V. E. no ignora el horrible asesinato del gobernador de Búrgos, per-petrado por una turba de fanáticos, y no extrañará que el pueblo, impresionable por su naturaleza. impute à todo un partido el crimen de algunos individuos. Por desgracia ese partido á quien el pueblo acusa, se sirve de la religion católica mal interpretada como de un arma para destruir el Gobierno y estraviar el curso de la revolucion.

Puede, pues, explicarse, aun cuando sea en extremo doloroso, el error de los que han creido necesario manifestar su disgusto contra el representante del Jefe de esa religion, desconociendo así las nobles cualidades de su carácter, el prudente v benévolo cuidado con que procura en estas cir-cunstancias bastante difíciles descartar todos los obstáculos que pudieran turbar la buena armonía que existe entre el Gobierno español y la Santa See, desconociendo su actitud conciliadora, su juicio elevado y sereno, que son una prueba de que rechaza á los que en este pais quieren hacer servir al catolicismo que concilia las voluntades para sembrar la cizaña y producir si es posible los desór-denes civiles más graves.

No ha habido ciertamente ni hay motivo para suponer que los que han dirigido la manifestacion de que se trata y que fueron sus jefes, hayan te-nido la menor intencion de ofender al respetable anciano en quien han creido ver un funcionario público español, á causa de las estrechas relacio-nes que existen aquí entre la Iglesia y el Estado; pero no han dejado de ver tambien en él al re-

presentante de un soberano extranjero. A pesar de la oscuridad que existe en este momento, y de la confianza que debe inspirar la cor-dura y el buen sentido de que el pueblo ha dado pruebas hasta ahora; en presencia, no obstante de la grande escitacion causada en el pueblo por los sucesos de Búrgos, por las falsas noticias que se han hecho circular sobre la falta de miramiento de que habia sido objeto nuestro embajador en Roma, y por las palabras que pronunció el Padre Santo en el último consistorio, palabras de que se sirve el partido reaccionario para mantener una posicion facciosa, esplicándolas como contrarias á a libertad de cultos, que es inherente à la revolucion; el Gobierno provisional, previniendo los de-seos de V. E. y de sus colegas, no ha vacilado un momento en tomar las medidas que se me reco-mendaban en la nota á que tengo la honra de con-

Por consecuencia de esas medidas, y gracias tambien á la prudente actividad del señor alcalde D. Nicolás Maria Rivero, noblemente secundado por los voluntarios de la libertad y por el discernimiento y la moderacion del pueblo de Madrid, ha babilo sua dealora en la demostración ana consecuencia. no ha habido que deplorar en la demostracion apasionada de la otra noche, ningun crimen ni violencia alguna contra la seguridad individual de los ciudadanos, y menos aun contra ningun miem-bro del cuerpo diplomático extranjero.

Esto no impide que el gobierno español, aun cuando no lo crea necesario; redoble como se ha pedido en la nota antes citada, su cuidado y su solicitud para que todos los miembros del cuerpo di-plomático queden asegurados del respeto que se les debe. He dicho, aunque no lo crea necesario, porque hasta ahora la imaginacion mas viva no podria descubrir la menor prueba de que el gobier-no ó el pueblo españoles hayan querido oponer el mas pequeño obstáculo al carácter conciliador con que V.E. y sus colegas firmantes de la nota creen deber mantener nuestras relaciones.

El pueblo español, por el contrario, hospitalario y bueno, ha honrado siempre con serenatas, vivas y aplausos á los representantes de las potencias que parecen simpatizar más con la revolucion. Puede observarse tambien que á pesar de la libertad ilimitada de la prensa española, y aun cuando la prensa extranjera, léjos de ser lisonjera o justa, sea más bien acerba y violenta con España, los nu-merosos periódicos de Madrid no han hecho manifestacion alguna ni mostrado resentimiento alguno ofensivo contra una nacion ó contra un Soberano

Estas hechos prueban que el pueblo español no está mal predispuesto ni tiene animosidad alguna hácia las potencias civilizadas que V E. y sus colegas representan aquí tan dignamente y son una prenda de que V. E. y sus colegas pueden tener confianza en el respeto y la simpatía con que serán considerados siempre en España.

Ruego à V. E. que al poner esta nota en conoci-miento de sus colegas, tanga à bien darles la segu-ridad de que el Gobierno ha visto con gran pena y reprueba altamente todo lo que puede haber de abusivo en los hechos de que habla V. E. en su comunicacion del 26.»

Varios periódicos publican el siguiente manifiesto de Doña Isabel II á los españoles:

«Unas Córtes ilegalmente convocadas, y por violentos y hasta culpables medios en gran parte elegidas, van á reunirse al llamamiento de cuatro ambiciosos, que seduciendo fuerzas militares los unos, y acaudillando criminales los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranía á la Constitución del Estado que casi todos ellos han jurado, y á la religion, á las leyes y á los usos y costumbres de la patria que han trastornado y vienen destruyendo. Ha llegado el momento de dirigiros mi voz á

vosotros, señores senadores y diputados de las Córtes legítimas del reino y á la nacion entera, testigos impasibles por la sorpresa de tamaño escándalo, que no ha de contemplar, sin protesta al ménos, la heredera de Pelayo y de San Fernando. Sabed, pues, todos, que yo la hago aquí solemne y terminante, y declaro nulo y de ningun valor cuanto se ha ejecutado y se prepara á ejecutar; y que quiero guardar incolumes mis derechos, que no han podido conculcar esos que se suponen re-vestidos de poderes que no les ha dado nadie, como no sea el espíritu de las tinieblas que dirige

El modo con que hayan arrastrado á la infeliz España hasta la dolorosa situacion presente, no se oculta hoy á nadie. A favor del tumultuario grito de una «voluntad universal y soberana,» han reemplazado el supremo poder de «el rey con las Cortes, » antiquísima y legítima representacion del derecho político español, por una impracticable teoría de engañosa apariencia.

Cuatro meses apenas van corridos, y vedlos á esos tres bandos que se decian soberania nacional, que entre si no se entienden sino para destruir; así que mi autoridad legítima y constitucional que heredé de cien reyes con el consentimiento cien generaciones, tiene la obligacion de acudir, en lo que alcance, á detener el curso de calami dades tan grandes, que amenazan, si aun crecen, la ruina completa de la religion, de la monarquía y hasta la unidad del suelo en que nacimos.

Yo con mi propia persona acudiria, si dado me fuera en los momentos actuales de injusticia, de sinrazon y de violencia, cuando impera la calumnia en vez de la verdad; cuando los beneficios se olvidan y el remordimiento se ahoga con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Provi-dencia castiga algunas veces á los pueblos; y cuando de los errores inculpados á cuantos ministros han sido, se forma un tejido solo de acusacion artificiosa contra el monarca, único en el reino á quen las leyes constituyen sagrado é inviolable. Pero si Dios acorta los dias del castigo, y se

disipan las nubes que formó el engaño y espesó la calumnia, y me llaman, como espero, hasta aquellos que por error me despidieron, sin saber lo que es á una hija de reyes comer este pan amargo de la emigracion, y subir la escalera de casa agena, y apurar esta copa de lágrimas y acíbar, si la verdad, segura aunque tardía, enciende el fuego del entusiasmo con que mi pueblo me

saludó tantas veces, y que hoy necesito como alivio de mi pena mas que como reparacion de mi agravio, y se despierta, como no dudo un istante el amor de mi nombre para inspirar el general respecto á cuya sombra sola pueden crecer en tan antigua y católica monarquia los frutos preciosos de la paz, del buen gobierno y de la atinada administracion, fundamento de la pública ventura, entonces, españoles, en medio de vosotros, no tendado en contra de la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la c dré memoria mas que para el recuerdo de la fide-

lidad y de los servicios. Eutre tanto á vuestra lealtad me dirijo, señores senadores y diputados de las Cortes legítimas del reino, y á vosotros los hombres honrados de todos los partidos; á fin de que recibais y hagais cono-cer y generalizar como alcanceis á hacerlo, esta protesta mia, para que pueda en todos tiempos ser descargo de la grave responsabilidad que sobre mi pesa; protesta, que sin ambicion alguna de poder y solo movida del sentimiento de amor á la pátria y á mi dinastía, hago delante de vosotros y delante de Dios, testigo indeclinable de la sinceridad de los humanos sentimientos. El vé los mios y sabe que si el bien público y la seguridad del príncipe de Astúrias y otras altas consideraciones, no se lo impidieran a mi conciencia, único juez en este grave asunto, yo sabria poner en su frente la co-rona, pues á su eterna sabiduría no se oculta que solo espinas ha encontrado en ella mi cabeza, y que si algun laurel las cubre y pueden sus ramas producir algun fruto, todo lo quiero para mi hijo, y mejor diré para mis hijos, que Alfonso no es más que el primero de ellos, españoles todos á quienes amé siempre con entrañas de madre.

Acudamos, pues, todos juntos al remedio del general trastorno, y en el círculo que pueda cada uno, ayudemos por Dios á impedir que se pisen las leyes, se dé aliento al foragido, se anule todo legítimo derecho, se derriben los templos de Jesucristo y se diga, en fin, de nosotros que la religion santa que recibimos pura de nuestros padres no supimos dejarla á nuestros nietos sino envile-

cida y profanada. París 5 de febrero de 1869.—Isabel.»

Contra los asertos de algunos periódicos progresistas, confirmase la renuncia que el general Espartero ha hecho del cargo de diputado. Decimos mal: el duque de la Victoria no tenia semejante cargo; nadie es realmente diputado hasta que el Congreso aprueba su eleccion y su aptitud legal, y con la solemnidad establecida toma asiento en la Asamblea.

La renuncia del general Espartero es, por lo tanto, inusitada en la forma; y tratándose de otra persona, pudiera sospecharse que al devolver el acta y credencial al gobernador de Logroño, no queria abdicar su derecho á sentarse en el Senado. No creemos por manera alguna que este haya sido el pensamiento de Espartero, sino el de permanecer en una actitud reservada ante las contingencias futuras, actitud propia de los grandes talentos ó de las grandes nuli-

A continuacion insertamos el oficio que dirige al expresado gobernador, devolviéndole la certificacion del acta. Es regular que otra contestacion igual haya recibido el gobernador de Zaragoza, por donde tambien ha sido electo el duque de la Victoria. En la que hoy publicamos se nos figura que hay cierta incongruencia, y hasta cierta falta de modestia que desde luego

echarán de ver nuestros lectores. De todos modos, es notable una coincidencia. Dos rivales, dos adversarios intimos descuellan en el partido progresista; el general Espartero y el Sr. Olózaga. Pues bien, ambos han quedado inutilizados, gastados por la revolucion en breve tiempo, y antes de que la revolucion haya hecho grande uso de ellos. Cuán cierto es que la revolucion es una máquina de consumir hom-

Dice asi el expresado documento:

«He recibido la certificacion del acta que V. S. se sirve dirigirme con su atento oficio fecha de ayer, y agradezoo en lo mas hondo de mi corazon la alta honra que he merecido á los electores de la provincia de Logroño, pero no puedo aceptar el cargo de diputado á Cortes que generosamente me han otorgado, tanto por circunstancias personales de todos conocidas, cuanto porque deseoso siempre de que se exprese libérrimamente la voluntad nacional, y se cumpla como lo exigen hoy los mas vitales intereses de la pátria, no quiero que, ni aun por nadie pueda creerse, que mi per-sonal parecer haya podido influir para hacer in-clinar la balanza de la opinion que debe funcionar libremente, sin que ninguna influencia estraña venga á pesar sobre el animo de los representantes del pueblo, inspirándose estos tan solo, al emitir sus votos, en las consideraciones del mas elevado patriotismo. Reitero mi mas sincero agradecimiento á los electores que tanto me han honrado con sus sufragios. Dios guarde á V. S. muchos años. Logroño 31 de Enero de 1869.-Baldomero Espartero. - Sr. D. Federico Villalba, gobernador civil de esta provincia.»

En otro lugar pueden ver nuestros lectores las calumnias levantadas al Sr. Obispo de Tortosa; pero aquello no es nada comparado con lo que se dice del Sr. Arzebispo Claret y del Prelado de la diócesis de Astorga.

Véanlo nuestros lectores, sufran al leerlo como nosotros hemos sufrido, y digan qué puede esperarse de una sociedad en que la calumnia es, por decirlo así, el arma de reglamento en la lucha que los revolucionarios sostienen contra la

Iglesia y sus ministros. Dice un periódico:

«Por lo que pueda servir para la historia de la desaparicion de las alhajas del Escorial, que han aparecido en un escondrijo del cuarto que ocupó el célebre padre Claret, parece que à los pocos dias de consumada la revolucion, el rector de Monserrat y un sobrino de éste, salieron de Ma-drid por el camino de hierro del Mediodia, llevando con su equipaje varios cajones que contenian muebles y efectos que se decian pertenecientes al

Bueno seria averiguar, dice à este propósito La Reforma, lo que haya de verdad en el asunto, porque no seria extraño que las custodias hayan hecho viajes de ida y vuelta, y que tal vez en el camino hayan visto cambiarse sus piedras finas por vidrios de imitacion; que esto y mucho más puede esperarse del autor de *La llave de oro*, quien sin duda habrá temido la extradicion; como reo de delito comun, y por esto se habrá dado prisa á de-

Otro periódico atribuye al señor Obispo de Astorga las siguientes palabras, asegurando que

el Prelado las pronunció desde el púlpito: «Encargo á las jóvenes que no vayan al baile de máscaras, pues de tales diversiones sale su ruina; que tengo visto que todas las que son ya de edad

regular, tienen ya seis y siete hijos en el hospicio (risa general). Estas va estan excomulgadas, porque hacen hijos y no los crian.»

¡Como si las precedentes lineas no publicasen á voces su origen impio y liberal!

Leemos en La Discusion:

«En 1789, al abrirse la Asamblea Constituyente francesa, sólo había en Francia nueve republicanos, á los dos años, á pesar de la influencia de la corte y à pesar de la conspiracion aristocrática y clerical, toda aquella nacion era republicana. En 44 de Febrero del 69, al abrirse nuestra gran Constituyente, llevamos 75 diputados y tenemos de nuestro lado la mayor parte de las provincias: ¿cuánto tardará en proclamarse la republica?» A lo cual contesta un diario unionista:

«Cuando las cantidades no son homogéneas, no pueden compararse. De manera que no siendo el estado político y social de España semejante al de Francia en 1789, no pueden deducirse del mismo principio iguales consecuencias.»

En efecto: las cantidades no son homogéneas. En Francia no habia union liberal, y por experiencia sabemos que la union liberal sirve lo mismo para adular á doña Isabel de Borbon, que para arrojarla del Trono.

De lo que fué la union liberal á lo que es, hay notoriamente más distancia que de lo que es á la república.

La cuestion está en que los unionistas vivan un par de años alejados del poder, y que crean conseguirlo haciéndose republicanos.

Segun ha dicho el Gobierno en el discurso de apertura «errores de pasados Gobiernos, de que »la revolucion no es responsable nos legaron la »herencia tristisima de la guerra civil en Ultra-

Así conviene decirlo á los factores de la revolucion; pero no es completamente exacto.

Algo, y aun algos, han hecho los pasados Gobiernos para perder á Cuba; pero nadie tanto como el Gobierno revolucionario.

El general Dulce, el sublevado del campo de Guardias, reprimiendo la insurreccion cubana es poco ménos que un escarnio del sentido moral. El general Dulce, reprimiendo la insurreccion de Cuba contra España y mandando retirar de una plaza la estátua de una reina de España,

es un escarnio del sentido comun. De esta manera es punto menos que imposible conservar á Cuba; y Cuba perecerá á manos de los aclamadores de España con honra. Les falta prestigio, les falta dotes de mando para

¿Sabeis, revolucionarios españo les, lo que los revolucionarios cubanos dicen á nuestros valientes soldados que los persiguen? Lo que vosotros habeis dicho á los soldados que fueron fieles á su bandera: de vosotros lo han aprendido,

«AL EJÉRCITO ESPAÑOL DE CUBA.—Soldados españoles:-Un sentimiento de humanidad, avivado por la conviccion que nos anima respecto à la in-utilidad de vuestro entusiasmo y de vuestros brios, nos obliga á dirigiros la palabra.

—¿Que objeto os puede mover á luchar contra

Porque la causa que ellos defienden es la misma que habeis sostenido en Alcolea, en Béjar y Santander, es la misma que unánimemente ha proclamado vuestra nación.

No man pro Division and Alberta Man No mas, por Dios, seais víctimas de tan ruin en-gaño.—Los hijos de la noble nacion que en un so-lo dia, como por encanto, ha hecho resonar en todos sus ámbitos, el grito sublime de la redencion, no pueden, no, ser los viles instrumentos de la tirania, del latrocinio, del pillaje y de la barbárie.

Por las pocas lineas que nuestro patriotismo nos permite copiar de ese documento, puede ver el Gobierno revolucionario cómo fructifica su semilla, cómo la fama de su nombre ha traspasado los mares y hallado dignos émulos en Cuba.

: V aun se dice que los errores de otros Gobiernos nos legaron la guerra civil en Cuba! Pero algo han de decir los revolucionarios para ocultar al pueblo las consecuencias vergonzosas para la honra de España de su incalificable conducta politica.

Dice El Estandarte:

«Segun un periódico, la posicion de nuestro embajador en Berlin se ha hecho tan delicada, que pide pasar á otro destino.... »Traslado al discurso de apertura.»

Si esto es así, tememos que haya una manifestacion pacifica contra el embajador de Prusia.

En La Correspondencia de anoche leemos el siguiente párrafo:

«Con motivo de haber circulado por Madrid el prospecto de un periódico titulado El Padre Cobos, con la misma vineta, advertencias y accidentes tipográficos del que cesó de publicarse en 1856, y en el cual se estampan las palabras «tercera épo-ca,» los dueños y autores del antiguo y verdadero Paire Cobos nos ruegan que hagamos público lo

«El periódico que ahora se anuncia es una superchería, que puede tener por objeto una mise-rable especulacion, la cual, ademas de ser una in-fraccion de la ley de propiedad literaria, es tam-bien à todas luces una falta grave contra las leyes del honor y la probidad.

»De los redactores del antiguo Padre Cobos, el

Br. Pedroso ha fallecido, y los Sres. Selgas, Suarez Bravo y Garrido, protestan, como sin duda lo hará tambien el Sr. Villoslada contra semejante falsifi-cacion, reservándose el derecho de llevar á sus autores à los tribunales de justicia.

El Sr. Villoslada se une á sus antiguos compañeros para protestar contra la supercheria que se anuncia, como está dispuesto á unirse á ellos para reclamar, si necesario fuese, ante los tribunales.

El Sr. Villoslada ha declarado ya que ni sus ocupaciones como director de EL PENSAMIENTO Español, ni el delicado estado de su salud, le permiten tomar parte en ningun otro periódico que en el que corre á su cargo.

Reducido hoy á prision en la cárcel pública, por un artículo que ni siguiera es suyo, si el señor D. Francisco Navarro Villoslada tuviera algun tiempo libre lo emplearia, no en redactar

de la que toma estos dias en El Pensamiento, y en contestar á las innumerables cartas de consuelo que le dirigen sus amigos y suscritores; cartas que tanto el director de nuestro periódico como su señor hermano, reciben con el mayor gozo y agradecen de lo intimo de su corazon.

Afirma La Reforma qué en determinados circulos del Congreso han hecho muy mal efecto las frases de un periódico de la tarde en que se asegura que la participacion acordada á los republicanos en las comisiones de actas, retrasará la constitucion de la Asamblea, puesto que daráorigen á votos particulares.

Otros dicen ademas que los progresistas están descontentos porque el señor marqués de la Vega de Armijo, unionista, es el que ha obtenido más votos para la vicepresidencia.

Temprano empiezan las disidencias entre los

Luego será ella.

Asegúrase que Olózaga y sus amigos están muy descontentos por el chasco que aquel se ha llevado, preparado como estaba á ser presidente te de las Cortes.

Efectivamente, la broma ha sido un poco pe-

Dice tambien un periódico que el Sr. Olózaga renunciará la embajada y vendrá á las Córtes. Algunos le aconsejan que obre así.

Los periódicos más conciliadores, como El Imparcial, dicen que entre el Sr. Olózaga y el Sr. Rivero, no hay vencedor ni vencido. Olózaga, segun El Imparcial, es un hombre de gran talla política, la primera figura de nuestro Parlamento, y Rivero es un hombre que ha traido á la vida politica del país una idea nueva. Rivero está muy bien en las Córtes, y Olózaga mejor en la embajada de Paris. Esto cree El Imparcial. Pero sea lo que fuere, siempre resulta que las Córtes no quieren á D. Salustiano por presidente, y que á este señor no le habrá hecho mucha gracia tenerse que volver, y ver á otro sentado en el puesto que él queria ocupar.

El Pueblo se queja de que se quiera eliminar el elemento democrático hasta de las vicepresidencias de las Córtes.

El Imparcial le dice que no en la vicepresidencia, sino en la presidencia está un demócrata, el Sr. Rivero.

Tambien es vicepresidente D. Cristino Martos. Todo lo cual prueba, que ni el Sr. Martos ni el Sr. Rivero son demócratas en sentir de El

De la misma manera opinan los otros periódicos republicanos: y por eso, la minoría republicana no votó para cargo alguno, ni al Sr. Rivero, ni al Sr. Martos, excluidos del partido desde que se hicieron monárquicos.

Por eso los republicanos, sienten que no haya en la mesa ninguno de su partido, á excepcion de uno de los cuatro secretarios.

El Pueblo dice que el ministerio debe reformarse, saliendo algunos ministros, aunque no todos, y temando parte en él el elemento democrático. «Si no se hace así, añade, auguramos dias tristes para este noble país.»

La Discusion pide la caida de todo el ministerio, diciendo que las Cortes no pueden confirmarle sus poderes.

Desde Bayona dirije á La Epoca unacarta el Sr. Quiroga, hermano de Sor Patrocinio, que dice así:

»Señor director del periódico La Epoca:

Muy señor mio y de mi respeto: En el periódico número 6,489 del domingo 7 del actual, se sirve V.

insertar un suelto que dice:
«EL PENSAMIENTO publica un largo artículo en defensa del Padre Claret. En él es notable el párrafo siguiente, por la persona á quien se refiere: y por el carácter de letra que EL PENSAMIENTO emplea: se le ha acusado de misteriosas relaciones con una persona, cuyo trato ha evitado siempre. Creemos que alude á Sor Patrocinio.»

Efectivamente: hace mucho tiempo que algunos periódicos vienen marcando al Padre Claret y Son Patrocinio como intimamente unidos, y aunque es la verdad que las pocas veces que se han visto, solo se han cruzado las palabras precisas de salu-do, Sor Patrocinio ha tenido el valor de callar, (porque valor se necesita); pero ya que EL Pensa-mento se ha dignado publicar la verdad, no quiero dilatar ni por un momento la manifestacion de mi

mayor gratitud por la espresada declaracion Espero de su probada imparcialidad, se servirá insertar en el número inmediato y en sitio preferente, esta prueba de gratitud á El Pensamiento de su atento suscritor Q. B. S. M., Juan A. de Qui-

Bayona 10 de Febrero de 1869.»

Segun se nos ha referido, el diputado republicano Sr. D. Estanislao Figueras, recibió ayer un despacho telegráfico de algunos diputados navarros desde un pueblo de Francia fronterizo á España. En este despacho decian sus autores que venian del interior del vecino imperio dispuestos á ocupar su asiento en el Congreso; mas como se les hubiera indicado que corrian peligro de ser reducidos á prision al entrar en España, suplicaban al Sr. Figueras, cuvo afecto à la provincia de Navarra les era tan conocido, que viese al Sr. ministro de la Gobernacion y les avisase si el anuncio del indicado peligro tenia algun fundamento.

Parece que el Sr. Figueras, con la hidalguía y benevolencia propias de su carácter, y teniendo muy presente la afectuosa hospitalidad con que le acogieron los nobles habitantes de Navarra durante su destierro en aquella provincia, en la época del anterior ministerio, se apresuró á satisfacer los deseos de los diputados navarros que le telegrafiaban. El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion, dijo que los diputados navarros, periódicos satíricos, sino en tomar más parte como los de otras provincias, y como todo ciudadano español, podian viajar libremente por I donde bien les pareciese; y que aun en el caso de que aquellos señores hubieran ido á Francia á conferenciar con el Principe cuya candidatura al trono de España les parecia la mejor, estaban tan en su derecho, como los partidarios de Montpensier y D. Fernando de Portugal al hacer otro tanto; que, por consiguiente, podian entrar en España sin temor alguno.

Las Novedades y demás periódicos mentpensieristas, andan buscándole la lengua á La Iberia y demás periódicos monárquicos que atacan al duque francés, diciendo que los que no defienden la candidatura Orleans, son reaccionarios sin quererlo y sin saberlo.

La Iberia, herida en su fibra mas delicada al sentirse llamar reaccionaria, escribe hoy una filipica contra los defensores del duque, y de ella tomamos los párrafos siguientes, sin quitar punto ni coma:

«Ya no cabe duda que los diarios resellados y los que han aparecido en el campo político, no para defender las libertades ni los principios de la re-volucion, sino para servir de bastardos instru-mentos á miras interesadas y á locas aspiraciones, se declaran hoy nuestros enemigos. Ya no cabe duda que esos diarios nos declaran la guerra por el solo hecho de que hemos sido leales y no hemos querido manchar nuestra limpia historia y el brillo de nuestra bandera.

¡Es decir, que los que hemos sufrido tantos años por la causa de la libertad, levantando su bandera á más altura que ningun otro periódico del ra a mas altura que mingun otro periòdico del partido liberal, somos reaccionarios hoy porque no queremos supeditarnos à una causa que rechazan nuestras convicciones políticas! ¡Es decir, que porque no hacemos traicion al grito dado por España de ¡Abajo los Borbones! no somos ya buenos liberales! ¡Es decir, que por haber sostenido hasta ahora nuestros principios políticos sin ser seclavos de ninguana alega de parsonalidades accessivas de programa alega de parsonalidades es esclavos de ninguna clase de personalidades, es motivo suficiente para que nos llamen defensores de la restauracion!.»

Veremos cómo contesta Los Novedades á todo

Muy frágil y poco segura es la union de los liberales, cuando recorre las columnas de los periódicos el siguiente suelto:

«Hemos oido decir que los borbónicos, no sabemos si los isabelinos ó los carlistas, ó todos de comun acuerdo, preparan un golpe de audacia en Madrid para el dia en que las Cortes pongan su mano sobre determinadas cuestiones. Su plan consiste en tentar todos los caminos, y no despreciar ningun medio.

De esto se aprovechan los liberales para predicar union y más union.

Por otra parte, el suelto trascrito, prueba que los revolucionarios esperan sesiones borrascosas en las Córtes y motines en las calles, y ya se preparan á echar la culpa á los reaccio-

Esas determinadas cuestiones que dicen y no determinan, serán todas aquellas que promuevan alborotos.

Como se vé, el método es cómodo.

Dice La Opinion Nacional:

«Se asegura en los círculos mas autorizados, que ayer fueron detenidos en las oficinas de telégrafos tres sujetos que se presentaron à trasmitir à algu-nas importantes provincias noticias alarmantes de trastornos habidos en Madrid durante la apertura de las Cortes Constituyentes.»

El digno é ilustrado Sacerdote D. Tristan Medi na, que tantas pruebas nos dá estos dias de que ama la verdad, predica esta noche en la parroquia de San Luis.

Ya que nos ocupamos del Sr. Medina, debemos decir que en los cinco sermones que ha predicado últimamente en la iglesia de las Maravillas, ha estado á la altura de su reputacion, cautivando con su palabra á un numerosísimo auditorio.

Las materias que ha desenvuelto en sus discur-sos han sido de lo más escogido, y de las formas no diremos nada porque sabido es que tan distinguido orador las tiene bellísimas.

En el último discurso, si así vale expresarnos, hizo una protesta de fé española que llamó mucho la atención. Como cubano y como hijo de nuestras Antillas, se declaró español entusiasta, se condo-lió firmemente de la insurreccion de Cuba contra la madre pátria, calificándola de fratricida y aun de parricida, y pidiendo al cielo que no corra más sangre generosa y que no se rompan los vínculos que existen entre España y la isla de Cuba.

Damos por todo esto la más cordial enhorabuena á D. Tristan Medina.

Las correspondencias de Madrid que publica la France, son poco lisonjeras para el Sr. Ruiz Zorrilla. Por nuestra parte, dice La Epoca, no nos haremos complices de acusaciones que por su mis-ma vaguedad no deben hallar cabida en un periódico que se respeta. Pero no ocultaremos que es interés de la revolucion hacer un cambio radical en el ministerio.

Ha oido asegurar un periódico que desde Paris, donde a estas horas debe hallarse ya el Sr. Olóza-ga, enviará la renuncia de la embajada, volviendo despues á ocupar su puesto en la Asamblea consti-

Parece que se ha autorizado al teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman, que habia sido destinado de cuartel á Zaragoza, para que perma-nezca en Bayona, donde reside, en consideracion al mal estado de su salud.

Anoche debió reunirse la comision auxiliar de actas de las Cortes, para examinar las de los individuos que componen la comision permanente. Hoy se dará cuenta á la Cámara é inmediatamente se constituirá la referida comision, con objeto de dar principio á sus trabajos y activar la cons-titucion definitiva de las Córtes.

Hasta la tarde de ayer han sido presentadas en las Córtes 283 credenciales.

Ocupándose La Epoca en la cuestion de Hacienda, consigna el siguiente hecho:

«El señor ministro de Hacienda no oculta á sus amigos confidencialmente que el desnivel de los presupuestos en curso ascenderá à la enorme cifra de nuevecientos millones de reales, es decir, ciento más de los que nosotros, á quienes de pesimistas se califica, habíamos calculado.....»

Segun dice un periódico, va á tener lugar en Madrid un gran meeting en favor de la candidatura de D. Fernando de Portugal para el trono de España.

El nuevo gobernador de Sevilla, Sr. Gomez Diaz,

saldrá de un momento á otro de Madrid para tomar posesion de su destino.

La Legitimidad pregunta si es cierto que se ha concedido permiso para regresar á la isla de Cuba, al titulado coronel Bermudez, uno de los jefes insurrectos á quien llamaba junto á sí el cabecilla Marmol, y al cual envió à España, bajo partida de registro y sentenciado á presidio, el general Ler-

sundi, despues de hecho prisionero.

La pregunta es tal, que vale la pena de ser contestada por los diarios de la situacion.

En lo tocante á noticias de monumentos carlistas, hé aquí los que anoche encontramos en La Epoca y La Correspondencia.

Dice el primero de dichos periódicos:

«En el salon de conferencias han circulado noticias de movimientos carlistas en el Maestrazgo. Parece que, en efecto, han aparecido dos partidas. una de 26 y otra de 13 hombres; pero perseguidas activamente, se decia á última hora que se habian presentado algunos de los facciosos. En último resultado nada.»

El diario noticiero por su parte dice lo si-

«Ayer se presentó en Granadella una partida de veinte carlistas de infanteria, perfectamente armados. La guardia civil ha salido en su persecucion.» Es posible que esta aparicion sea lo mismo que anunció La Correspondencia con pequeñas va-

Escriben de Paris á un diario de esta córte que habian regresado ya á aquella capital los duques de Sesto y de Fernan Nuñez. No era cierto que el Sr. Calonje tratara de volver á España.

En Roma residen en la actualidad gran número de españoles. Nos citan entre otros al marqués de Roncali, al duque de Granada, á los Sres. de Osma, al Sr. Catalina y otros muchos.

La sala tercera de la Audiencia de Madrid ha establecido como jurisprudencia en un pleito de menor cuantia, que los contratos privados de arrendamiento son admisibles en juicio aun cuando no estén inscritos en el registro de la propiedad, siempre que se presenten en justificacion de una accion personal, y no como título de su derecho real ó persecutorio de un gravámen.

Los consejos de ministros no se celebrarán ya como hasta aquí á las cinco de la tarde, pues los sesiones de las Córtes acaban mas tarde

Todavia no se ha fijado otra hora; pero hoy se han reunido los individuos del Gobierno provisio-nal en el salon de la presidencia del Congreso.

De un dia á otro quedará organizado en Pam-plona el tercer batallon del regimiento de infantería de Almansa, á cuya ciudad llegarán muy en breve los individuos de tropa destinados al

CORREO DE HOY.

Le Memorial diplomatique del jueves que hoy recibimos, dice lo siguiente :

«A pesar de la persistencia con que han circulado los rumores de haberse acordado la fusion en-tre la reina Isabel y el duque de Madrid, y aun de que se habia verificado, hemos asegurado siempre que la reina de España estaba ménos dispuesta que nunca á abdicar. Ahora volvemos á afirmar la exactitud de nuestras noticias; cualquiera que sea el interés que nos inspire la desgracia de la jóven soberana, no podemos, segun las noticias que re-cibimos de España, creer en la posibilidad de su vuelta al trono.»

A esto añade el Memorial, que la entrada en Francia de doña Isabel fué una falta irreparable, y que no hay más remedio, si quiere conservar la corona en su familia, que su abdicacion en el principe de Asturias.

En otro lugar desmiente la noticia de que el conde de Cheste intente penetrar en España para sostener la causa de doña Isabel, diciendo que el general Pezuela se ha retirado á la vida

El Bem Público, periódico portugués, dice que la embrollada cuestion de candidatura para el trono de España, puede desenredarse en Portugal, pues que el Gobierno provisional presenta al rey Luis como candidato, para conseguir la union ibérica, asegurando que si el pais se resistiese entraria un ejército español en Por-

Estas noticias nos parecen inexactas, pues que segun lo acordado, es D. Fernando y no D. Luis el que desean darnos los liberales.

Turquía no abandona sus preparativos militares, antes bien al saber la agitacion que reina en Montenegro se ha apresurado á enviar una fuerte guarnicion á Nikifza, fortaleza importante, para evitar un golpe de mano de aquellos inquietos montañeses.

El virey de Egipto hace tambien grandes preparativos militares, y se dispone á apoyar al Gobierno otomano si fuese necesario.

El Llody de Pesth dice que la bandera húngara ha sido insultada en Bucharest por los rumanos, hecho que viene á añadir una causa más al ódio que se profesan ambos pueblos.

Leemos en la France:

«Es probable que las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía se restablecerán ipso facto por el solo hecho de la aceptación de las declara. ciones de la Conferencia por el Gobierno helénico, sin necesidad de ninguna formalidad diplomática.»

El mismo periódico asegura que la Conferencia no se reunirá hasta que vuelva el Sr. Walewski para terminar sus deliberaciones. Este señor no podrá llegar á Paris hasta el jueves.

La France asegura que la ley sobre secuestro de los bienes de los principes despojados será presentada en la Cámara de señores de Berlin inmediatamente, sin esperar al tiempo señalado por los reglamentos.

El periódico imperialista se hace eco de algunos rumores que han circulado, segun los que Prusia necesita apoderarse pronto de estos bienes, porque sus rentas disminuyen considera-

Un despacho de Marsella fechado el 10, dice acababa de llegar el correo de Oriente, travendo noticias de Constantinopla del 3.

Habia vuelto Sthem Pachá anunciando que todo estaba dispuesto para el caso de que empezasen las hostilidades.

El Gobierno griego habia recibido un despacho de su embajador en Constantinopla, diciendo que en caso de un rompimiento definitivo Koblart-Pachá ocuparia el Pireo, Patras y Sira. | publicado, 53-30.

El principe Gortschakoff, en una circular di-rigida á los agentes diplomáticos de Rusia, explica las causas que han motivado la reunion de la Conferencia, y atribuye á Turquía gran parte de las dificultades.

L'Univers ha recibido noticias de Roma que alcanzan al 7 del corriente.

Aquel dia habia concedido el Papa una numerosa audiencia, á la que asistieron hombres y mujeres de diversas naciones. Dicese que sin hablar de sucesos políticos, Su Santidad dejó entrever fácilmente que espera el efecto de las complicaciones anuales que no puede resolver la diplomacia con sus escasos medios; pero manifestó la esperanza de que despues de estas complicaciones, seria la Iglesia más respetada en los diversos países de Europa.

El Patriarca latino de Jerusalen habia llegado á Roma con objeto de tomar parte en los traba-jos preparatorios del Concilio.

Hemos recibido el Boletin eclesiastico de Zaragoza que publica una exposicion dirigida por el Arzobispo y Cabildo de aquella diócesis al mi-nistro de Gracia y Justicia, protestando de la incautacion últimamente ejecutada.

El Labriego dice lo siguiente:

«Parece que en Estepa ha habido sérios desórdenes, pasando á las vias de hecho, segun los ru-mores que han llegado hasta nosotros. Dias pasados ocurrió en Carmona una cosa idéntica y ménos graye. ¿Qué sucede, pues, en Andalucía? ¿Qué honda perturbacion agita aquellas poblaciones, que todos los dias nos vienen noticias alarmantes de aquel país? ¿Ha sido inútil, excepto en el derra-mamiento de sangre, el paseo de Caballero de

La Verdad de Valencia dirige à Los Dos Reinos, periódico de dicha capital, la siguiente pre-

«¿Es cierto que en el vecino pueblo de Alacuás se está formando causa á varios vecinos por EL ENORME DELITO de haber salido, mediante prévio permiso del alcalde, á recoger firmas en favor de la unidad religiosa?»

¡Cuántas preguntas parecidas á esta podrian hacerse respecto de otros pueblos de España, que no tendrian respuesta!

La Opinion del Pais, periódico de Tortosa, da cuenta de un nuevo escandaloso sacrilegio come-tido el dia 6 en el pueblo de Ginestar. Un vecino de aquel pueblo ayudado de algunos amigos introdujo un asno en la iglesia, le hizo arrodillar pretendiendo luego que con sus rebuznos arti-culara el Padre Nuestro.

Despues hizo otras cuantas barbaridades, poniendose á fumar en el templo, hasta que sa-lió de él con los que le acompañaban, dando vi-

vas á la república y mueras á las coronas.

La Opinion del Pais añade que en el pueblo donde esto pasa se ha prohibido que salga el Viático con luces, y se ha mandado á los serenos que cambien su grito acostumbrado con el de viva la soberania nacional.

ULTIMA HORA.

CORTES.

Abrióse la sesion á la una y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.
Se dió cuenta en el despacho ordinario, de la felicitacion que han dirigido á las Córtes, el Ayuntamiento de Sevilla y el gobernador y corporaciones populares de la Córuña.

Se dió asimismo cuenta de una exposicion contra las actas de Avila, porque al diputado que te-nia el sexto lugar se le ha proclamado en cuarto; de otra en que algunos electores de Cádiz piden que se excluya al Sr. Salvoechea, y que se ponga en su lugar al que le sigue en número de votos obtenidos; de otra de Oviedo, pidiendo nuevo re-cuento de votacion, y de alguna otra de interés

Se mandó qua las exposiciones referentes á ac-

tas, pasaran à la comision.

Tambien se anunció al Congreso que algunos señores diputados habian presentado ayer sus actas, entre ellos el Sr. Garcia Cuesta, Cardenal Ar-

zobispo de Santiago. Entretanto en la órden del dia, se procedió á nombrar los diputados que han de componer la comision permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Rodriguez, García Gomez, García, Suarez, Inclán, Rojo Arias, Calderon, Coronel y

Tambien obtuvieron bastantes votos los señores Sorní, Garcia Ruiz, Serraclara, Quintero, Rubio y

En la tribuna pública se han aprehendido cuatro largas navajas y un puñal, que han sido presentadas al señor presidente de las Córtes, como

tambien los sujetos que las llevaban.

En su consecuencia y vista la aglomeracion de gente, á pesar de haberse acordado lo contrario. se ha resuelto que los voluntarios de la libertad vayan á dar guardia á las Córtes.

TELEGRAMAS.

(De la agencia Havas-Bullier.) Paris, 12.—Se sabe de una manera positiva que Mr. Waleswski se ha embarcado el mártes en Syria, trayendo la respuesta satisfactoria de la Grecia. Un telegrama fechado de Atenas el 9 del

corriente, anuncia que todo está tranquilo. Bucharest, 12.-En las ciudades de la Pequeña Valaquia circulan, à pesar de la vigilancia del Gobierno, proclamas mazinianas excitando á sublevarse á los pueblos del Oriente.

NIZA, 2.-Fuad Pachá ha fallecido.

FLORENCIA, 12 .- «La Correspondencia italiana» desmiente el rumor de que el Gobierno italiano negocia una alianza en vista de una eventualidad de guerra.

Paris, 42.—3 por 100 español exterior, 31 118. 3 por 100 diferido, 29 314. 3 por 100 francés, 71-45, 4 1/2 por 100 francés, 103-65.

LONDRES, 12.—Consolidados ingleses, 92 718

BOLSA DE HOY. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 28-65, 60, 70, 65 y 60, pequeños, 28-75, 29-10 y 75 fin cor. fir. 28-60.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publi-Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 27-20,

30, 25 y 30 fin cor. fir., 27-25. Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 94-40 p.

Idem idem, de la segunda série, publicado,

Carpetas provisionales de Bonos del Tesoro, publicado, 62-00, no publicado, 61-00. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2,000

NOTICIAS GENERALES.

F Parece que los individuos que fueron detenidos anteayer tarde con motivo de la ocurrencia de la Carrera de San Gerónimo, fueron puestos aquella misma noche en libertad; pero ayer mañana ha sido preso uno de ellos por sospechas de que asté comprometido en otra causa.

Ei general director de infanteria D. Fernando Fernandez de Córdoba, tiene ya escritas las bases para el establecimiento de una asociacion militar, con el objeto de dar educacion á los hijos de los jefes y oficiales, beneficioso pensamiento que inició ya ejerciendo el mismo cargo en 1851, siendo acogido con entusiasmo en el ejercito.

Dice un diario: «Cerca de Puerto-Llano fueron ayer robadas varias personas: á una conocida en Madrid le quitaron 9.000 rs. y el reló.»

«La Correspondencia» publica el siguiente

«Los señores jefes y oficiales que se hallen en situacion de reemplazo y deseen pasar al ejército de Cuba, se presentarán en el gobierno mílitar, á manifestarlo dentro del improrogable término de veinticuatro horas, siendo recibidas sus instancias de doce á dos de la tarde.»

Dicese que el periódico «Las Dos» |ha sido llevado á los tribunales por el Sr. D. Luis Es-

Acompañaban anteayer al duque de la Torre sus ayudantes los Sres. Serrano, O'Lawlor, Viergo, Ahumada, Zabala, Aniespo y Bermudez; y al señor conde de Reus, Lafuente, Moya, Nandin, Borrero, Vizcaino y Prim (hijo).

Son muchos los casos de tifus que hay en Madrid y en la provincia, así como en las de Castilla la Vieja. Todos los dias ocurren defunciones de resultas de esta terrible enfermedad.

Los periódicos portugueses dan la noticia de haber llegado á las aguas de Lisboa una formi-dable escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas blindadas y otros buques de menor porte.

La cosecha de fresas se presenta este año abundantísima en los campos de Tabernes de Valldigna (Valencia), donde se están haciendo grandes contratas con los especuladores que las traen á Madrid, al precio de real y medio la libra en el campo desde el momento en que pueda recolec-tarse. Gracias á la benignidad de la temperatura en este invierno, algunos labradores han comenzado ya á cojer en cortísimas cantidades este sa-

En la tarde de anteayer se declaró fuego à bordo del vapor mercante Europa, que se halla desarmado en Barcelona. Al momento acudió al citado buque el señor capitan del puerto con un ayudante à fin de prestarle los auxilios debidos, y á los pocos momentos se logró apagar el incendio. Tambien acudieron al expresado buque oficiales y marinería del vapor de guerra Leon.

Al remover en Oviedo los escombros de una casa que fué presa de las llamas, se encontró á una infeliz madre abrazada á sus dos tiernos hijos, todos carbonizados.

Segun relacion de un hijo de nueve años que se libró casualmente del incendio, parece que esa pobre mujer, tan pronto como notó que la cama ardia, salió despavorida en busca de auxilio, y el hijo mayor tras ella, y al volver, ciega de amor maternal, se arrojó á las llamas á salvar las dos criaturas, cayendo asfixiada y abrazada á ellos. Los hijos tenian uno tres y el otro cinco años.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Benigno, martir y Santa Catalina de Rizis, virgen.

Santos de Mañana. Domingo I. de Cuaresma.
—San Valentin, Papa y San Juan Bautista de la Concepcion.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Italianos, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde, en los ejercicios que serán a las cuatro, predicará D. Miguel Fernandez sobre el Evangelio del dia

En las parroquias y en San Isidro habrá misa cantada con sermon que versará sobre el Evange-

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

SANTO DEL LUNES: San Faustino y Santa Jovia. hermanos mártires.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del hospital de Italianos, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Ruperto Urra.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen Calzado, ó en San Ca-yetano; ó la de la Asuncion en San Justo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Por decreto del ministro de Estado de 12 del corriente se nombra á D. Gabriel García Tasara ministro plenipotenciario de España en el reino de la Gran Bretaña é Irlanda.

Por otro decreto del ministro de Gracia y Justicia de 11 del presente mes , se nombra para una plaza de magistrado de la Audiencia de Granada á D. Ildefonso Avedillo, diputado á Cortes que ha sido. Por otro decreto de igual fecha se traslada á D. Hermenegildo Gorría, magistrado de la Audiencia de Granada, á igual plaza de la de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Mariano Peralta.

Por el ministerio de Ultramar se decreta lo si-

Artículo 4.º Se exime del impuesto de descar-ga, establecido en el art. 6.º del decreto de 22 de Noviembre del año último para la Península, así como de los demás derechos que en el han sido sustituidos y se cobran aun en las provincias úl-tramarinas de Cuba y Puerto Rico, á todos los bu-ques de vapor abandonados en España que se destinen à expediciones periódicas entre los puertos de la Península y los de la Habana y Puerto-Rico, con excepcion de las lineas que disfrutan de sub-

vencion directa. Art. 2.º Para gozar de este beneficio, la duracion de los viajes no excederá de 22 dias desde la Península á la Habana, y de 20 desde aquel punto à la Península. Este plazo será de 49 y 47 dias res-pectivamente en los viajes entre la Península y Fuerto-Rico. Para la computacion del tiempo que se invierta en los viajes no se admitirán otros motivos que aumenten la duracion de ellos que los de fuerza mayor debidamente acreditada; entendiéndose por tales los accidentes extraordinarios que no deban imputarse á las empresas ni á sus agentes ó empleados, ó que no provengan de malicia, ig-norancia ó negligencia de los mismos, ó del mal estado de los buques ó de sus máquinas, y de los defectos del combustible, repuestos y servicio ge-

neral del trasporte. Art. 3.º Cou arreglo á las disposiciones vigentes, y segun la práctica establecida, será obligato-ria para las empresas que disfruten de las franquicias concedidas por el presente decreto la con-duccion gratuita de la correspondencia pública y privada, con las garantías que adopte la adminis-tracion para la seguridad de este servicio. Dado en Madrid á ocho de Febrero de mil ocho-

cientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultra-mar, Adelardo Lopez de Ayala.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Febrero de 1869.

Se abrió la sesion á las doce y media, y leida el acta de la preparatoria celebrada el miércoles 10,

fué aprobada. El señor SECRETARIO (marqués de Sardoal): Levantada la sesion de ayer, el señor presidente re-cibió dos telégramas, el uno del gobernador civil y el otro de la diputación provincial de Sevilla, felicitándole por la solemne apertura de las Córtes; y el mismo senor presidente, en nombre de estas, contestó dando las gracias al gobernador y á la diputacion provincial.

Para su rectificacion se va á leer la lista de los señores diputados électos que han presentado sus actas (Se leyó.)

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Se va á proceder al nombramiento de la mesa interina; pero antes se va á dar lectura de los artículos que tienen relacion con esto.

El señor SECRETARIO (Olòzaga): Dicen así: Art. 5 ° Al dia siguiente de la apertura de las Cortes, á las doce de la mañana, celebrará su pri-mera sesion el Congreso, presidido por el mismo presidente y con los mismos secretarios que en la

»Se leerá nuevamente la lista de los diputados

para rectificarla, y se procederá á nombrar la mesa interina.

»Esta mesa se compondrá de un presidente. cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, y des-empeñará su encargo hasta la constitucion definiva del Congreso.

Art. 6.0 »La votacion se hará por papeletas,

que los diputados llamados por la lista entregarán al presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º »Concluida la lista y hecha dos veces por un secretario la pregunta de si «falta algun diputado por votar,» se procederá al escrutinio.

que se verificará extrayendo el presidente las pa-peletas de la urna, y despues de haberlas leido las entregará á un secretario para que lo haga en al-

»Los demas secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º »Para la eleccion de presidente se es-cribirá un solo nombre en cada papeleta, y queda-rá elegido el que obtuviese mayoría absoluta de

Art. 9.º »No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que más se hubieren aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10. »En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes presidente ó vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo,

y por último la suerte.

Art. 44. »Los cuatro vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta, y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieron mayor

Art. 12. »Pana la eleccion de secretarios se escribirán sólo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por órden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

»En caso de empate, así en esta eleccion como en la de vicepresidente, se observará lo dispuesto

en el art. 10. Art. 13. »Las papeletas en blanco, las ilegibles, las que contuvieren nombres de diputados no presentados, ó de los que quedan fuera de eleccion cuando esta se repite, serán nulas; pero ser-virán para computar el número de diputados pre-

sentes »Si alguno contuviere nombres legibles é ilegi-

bles, se leerán y computarán aquellos. »Cuando una papeleta contuviere más nombres de los necesarios, se leerán sólo y computarán por su órden los que correspondan segun la eleccion,

y los demás se reputarán no escritos. »La que contuviere ménos nombres de los necesarios, será válida.

»Concluida la votacion, los elegidos ocuparán sus puestos.» El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Se procede á la eleccion de presidente. Los señores diputados során llamados á votar por lista, conforme á lo que previene uno de los artículos del reglamento que

Verificada la eleccion de presidente, resultó que tomaron parte 229 señores diputados, mayoria absoluta 115, habiendo obtenido votos los

acaban de leerse.

Sres.	Rivero (D. Nicolás María) 468
	Orense 50
	Rios Rosas 3
	Becerra 1
	Castelar 1
	Papeletas en blanco 6

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Queda ele-gido presidente interino el Sr. Rivero (D. Nicolás

Se va á proceder á la eleccion de los cuatro senores vicepresidentes. Verificada dicha eleccion, resultó que tomaron

parte 237 señores diputados, y obtuvieron vo-

100		
Sres.	Marqués de la Vega de Armijo	171
	Martos	165
	Cantero	163
	Valera (D. Cristóbal)	161
	Figueras	62
	Castelar	59
	Pi Margall	50
	Salvoechea	
	Aguirre	3
	Herrera	D 2
	ada uno de los Sres. Sanchez	
	Abascal, Ulloa, Fernandez de	

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Quedan

elegidos vicepresidentes interinos los señores marques de la Vega de Armijo, Martos, Cantero y Valera (D. Cristobal). Se procede a la votacion de los cuatro señores

Verificada la eleccion, resultó que tomaron parte 227 señores diputados, obteniendo votos los

Sres. Marqués de Sardoal...... 130

Sanchez Ruano..... Gil Verges..... y uno cada uno de los Sres. Palanca y Serraclara

resultando una papeleta en blanco.

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Habiendo empate entre los Sres. Sardoal y Llano y Persi, se van á leer los artículos del reglamento que son

El señor SECRETARIO (Olózaga): Dicen así: Art. 12. «Para la eleccion de secretarios se es-cribirán solo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

»En caso de empate, así en esta eleccion como en las de vicepresidente, se observará lo dispuesto en el artículo 10.

Art. 10. »En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes presidente ó vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo,

y por último la suerte.» El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Examinados los antecedentes de los Sres. Sardoal y Llano y Persi, aparece que el Sr. Sardoal ha sido secretario de edad en dos legislaturas: por consiguiente, la mesa no se atreve á resolver esta cuestion, y la somete à la deliberacion de las Cortes: cree, sin embargo, que la circunstancia de haber sido se-cretario de edad no es la que exige el reglamento, puesto que á lo que alude es á que se haya obteni-do ese cargo por eleccion de las Córtes. Cree, por lo tanto la mesa, que se debe sujetar la eleccion à la suerte, conforme el artículo que se ha leido. Hecha la suerte, tocó salir primer Secretario al

Sr. Marqués de Sardoal. El Señor PRESIDENTE (Sanla Cruz): Quedan elegidos Secretarios los Sres. Marqués de Sardoal, Llano y Persi, Olózaga (D. Celestino) y Sanchez

Concluida la eleccion de la mesa interina, el Señor D. Nicolás Maria Rivero, elegido Presidente, y

los cuatro Secretarios, tendrán la bondad de venir à ocupar sus puestos.

El Señor PRESIDENTE (Rivero): Las Cortes Soberanas y Constituyentes de la nacion española quedan interinamente constituidas.

Las Córtes acaban de concederme tan señalada distincion, que apenas encuentro espresiones para manifestar debidamente toda mi gratitud, porque este sitial, aunque ocupado interinamente, tiene

el privilegio de honrar para siempre al que una vez lo ocupa, así como vuestros votos engrandecen cuanto tocan. En esta ocasion solemne el sentimiento de mi

insuficiencia me afligiria penosamente, si tratándose de la discusion de actas y de la comprobacion de los poderes, vuestra prudencia, vuestra dignidad y vuestra alta razon no viniesen á suplir la debilidad de mis fuerzas. Una sola cosa quiero pedir á los señores diputa-

dos: que mientras tenga la honra de ocupar este asiento no vean en mi al antiguo luchador político, al hombre del combate y del peligro. Yo soy aqui el hombre de ley; yo soy aqui el magistrado à quien las Córtes confian interinamente el depósito de su autoridad, la integridad de las discusiones, la aplicacion equitativa é imparcial de las cuestiones reglamentarias.

En este concepto cuento, para llenar mis fun-ciones, con el concurso de todos los señores diputados, de todos, de todos; en la confianza de que mientras dure la interinidad de las Cortes, mi pre-sidencia va á ser una simple formalidad parla-

Señores diputados: durante las sesiones preparatorias, el respetable anciano que por su edad ha ocupado la presidencia y los cuatro jóvenes secretarios han llenado sus funciones con tanta dignidad como acierto, y por lo tanto tengo el honor de proponer á las Córtes un voto de gracias para

Hecha la pregunta por el señor secretario Llano y Persi, el acuerdo fué afirmativo y unánime. El señor PRESIDENTE: Conforme á las prescripciones del reglamento, se va à proceder à la eleccion de las dos comisiones de actas, permanente y auxiliar. Creo que debe comenzarse por la comision permanente. Se procede, por lo tanto, á su

El Sr. MATA (D. Pedro): Pido la palabra, señor

presidente, El señor PRESIDENTE: ¿Sobre qué? El Sr. MATA (D. Pedro): Sobre la comision que va a nombrarse. Puede que yo esté en una equivocacion profunda, pero creo que lo que procede es el nombramiento de la comision auxiliar por la

El señor PRESIDENTE No se moleste el señor Mata. Es una inversion de términos que importa

Va á procederse por lo tanto al nombramiento de la comision auxiliar.

Verificada la eleccion, resultó que tomaron parte 214 señores diputados, obteniendo votos los Sres. Montero Telinge...... 163 Abascal...... 160

Santonja Baeza... Mendez Vigo... Fuente Alcázar.....

y uno respectivamente los Sres. Moya, Franco Alonso, Rubio y Gali, Carrasco, Castillo, Joarizti, Llorens, Borguella, Sorní, Coronel y Ortiz, resul-

El señor PRESIDENTE: Quedan elegidos los señores Montero Telinge, Abascal, Santonja, Baeza, Mendez Vigo, Muñiz y Carratalá.

Un señor secretario va á Ider los artículos 95 y

100 del reglamento. El señor SECRETARIO (Olózaga): Dicen así: Art. 95. «Las sesiones ordinarias, hasta la constitucion definitiva del Congreso, durarán seis ho-

ras, y cuatro en lo sucesivo; pudiendo en uno y otro caso prorogarse indefinidamente la sesion por acuerdo del Congreso, à propuesta del presidente ó á peticion de un diputado. Art. 100. «A propuesta del presidente, el Con-greso acordará la hora en que han de empezar

sus sesiones ordinarias.»

El señor PRESIDENTE: ¿Quieren las Córtes que la hora de las sesiones ordinarias sea la una? Las Córtes así lo acordaron. El señor PRESIDENTE: Orden del dia para ma-

ñana: nombramiento de la comision permanente

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Febre ro

ON ORTHOGRAPHO DEL CHEIRICHE IS CHERRI AMESTRESICA .								
HORAS.	Baróme- tro redu- cido á 0° en milí- metros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream. Centig.		Direc- cion del viento.	Estado del cielo.			
6 m. 9 m 12 d 3 t 6 t 9 n	717,02 717,21 716,27 714,50 714,42 714,43	2 °,2 4.°,8 13.°,6 46.°,8 13.°,0 8.°,8	1.°,7 4.°,0 10.°,6 12.°,5 8.°,8 7.°,3	N. N. E N	Alg. Ce. Idem. Idem. C. desp.			
Temperatura máxima del aire, á la sombra. 17,5 Idem mínima de id. 4,8 5,7 Temperatura máxima de la tierra , á cielo descubierto. 18,0 Idem mínima de idem. -5,2 Diferencia. 23,2 Temperatura máxima al sol, á 4,47 metros								
de la tierra								

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA PRIMERA POPULAR DE MADRID. De los partes remitidos en el dia de ayer por la intervencion de arbitrios municipales la del mer-cado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4,300 á 4,600 escudos arroba, y de 0,168 á 0,212 escudos libra. Idem de carnero, de 0,168 á 0,212 escudos libra. Idem de ternera, de 0,400 á 0,300 id. id. Tocino añejo, de 0,384 á 0,400 escudos libra. Idem fresco, de 0,288 á 0,312 escudos libra. Lomo, de 0,400 á 0,450 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 2,900 á 3,075 escudos fanega. Trigo vendido.... 920 fanegas. Precio medio.... 6,143 escudos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 12 de Febrero de 1869 .- El alcalde primero. Nicolás María Rivero.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Pelayo 34, á cargo de R. Labajos y Arenas

Rebaja á las corporaciones, sociedades mer-

cantiles y á las particulares que anuncien pe-

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado segun la Gumula por Paul Gage, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle-Saint-German, 15

único propietario de este ELIXIR. La accion del Elexia Guillia es siempre bienhechora. Como purgante, léjos de de-bilitar como los demes medicamentos de este género, es tónico á la vez que refres-cante; ayuda y carrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una suculenta comida el dia en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningun género de accidentes. Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer órden y de una

graso eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espiri-Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar

antes ó despues de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agenjo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que esun verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte. gratis con cada botela del Elixia é indica las enfermedades á que se debe aplicara Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este Elixia pueden dirigir el pedi do franco á Mr. Paul Gage en Paris, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del Elixia Guillie y lo recibirán inmediata-

La reputacion del Elixia Guillié, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casacion.

Es útil sobre todo á la clase obrera, a la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIÉ las curaciones son

EL ÉLIXIR GUILLÉ se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella. En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de

aduana y trasporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboradepósito general de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, labora torios de los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Escolar. La Agencia franco española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos: en provincias sus depositarios.-Precio, 18 rs. medio frasco.

DENTICION DE LOS NINOS.

El Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del hospital de huérfanos de Paris, premiado con una medalla de oro, ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son su causa. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio, 16 rs
Madrid: Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.—La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

(A. 2.864.)

VINO YUARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING Unicas preparaciones que han merecido el honor de un informe especial de la Academia de medicina de Paris (29 marzo 1864) y conteniendo los dos agentes naturales de la digestion.

LA PEPSINA Y LA DIASTASA Regularizan las digestiones dificiles ó incompletas. Curan en poco tiempo los dolores de estómago.

Atajan los vómitos y la diarrea. Restituyen el apetito y restablecen las fuerzas. Paris, 2, avenue Victoria. Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo; por menor; Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, y Sanchez Ocaña. — En provincia, los depositarios de la Agencia franco-española.—Precio en España: Vino, 22^{rs}; Jarabe, 16^{rs}.

DEL CHISTIANISMO. S Committee of the same of the D. BIANUEL TROVANO V RISCOS. Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para EL

folletin, se vende en Madrid á CUATRO reales vellon, y para provincias franca de porte á CINCO. El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cu-bierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santisimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebración del próximo Concilio

Los pedidos se harán á la Administración de El Pensamiento acompañando el importe, sin cuyo requisito no se rervirán.

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE

FELIX EN Materias de que tratan.-Conferencia I: El paturalismo ante el órden sobrenattural -II: El panteismo contemporáneo y la metafísica.-III: La negacion atea ante la ciencia.-IV: La negacion materialista ante la psicologia y la moral.-V: La negacion positivista, juzgada respecto de la ciencia. VI: La negacion esceptica, destruccion de la razon y de la ciencia.

Estas conferencias forman un folleto de 153 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40.

IMPRENTA

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

CALLE DE PELAVO, NÚMERO 34. Esta imprenta se dedica no sólo à la impresion del periódico sino tambien á cuantos trabajos se le encarguen por parte de las corporaciones y particulares.

Dotada de un buen surtido de fundiciones y adornos del mejor gusto, puede llevar á cabo en poco tiempo cualquier impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, folletos, periódicos, anuncios de corporaciones eclesiásticas, esquelas mortuorias, circulares, anuncios de cofradias, de fiestas de Iglesia, etc., etc., cuanto de toda suerte de documentacion para oficinas y particulares, por delicados que sean. Los precios serán sumamente arreglados.

Si alguna persona de fuera de Madrid desea utilizar los servicios de esta imprenta, puede dirijirse al administrador de EL Pensamiento Español y publicada con aceptacion general en nuestro Pensamiento Español, en la seguridad de ser complacido inmediatamente, prévio el ajuste y demas condiciones que se convengan. Los que impriman obras de cualquiera clase en este establecimiento, disfrutarán de anunciarlas gratis en El Pensamiento Español, periódico de los que más circulan. Las sociedades que le encarguen sus trabajos, tienen, en los mismos términos, dere-

cho á anunciar sus operaciones. La imprenta de El Pensamiento Español no imprimirá jamas nada que sea contrario á nuestra Santa Religion.

EL CATOLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

Se publicará por ahora en los dias 1, 8, 16 y 21 de cada mes. Regala á suscritores un Compendio de Historia eclesiástica. Haciendo la suscricion en Madr calle de la Justa, 25, cuesta 10 rs. trimestre y 10 al año; haciéndose en casa de corresponsales de provincia, 12 trimestre y 18 al año. En Ultramar y extranje 100 rs. al año.